



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2007

VIII Legislatura

Núm. 901

ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSEP ANTONI DURAN I LLEIDA

Sesión núm. 46

celebrada el martes, 2 de octubre de 2007

Página

ORDEN DEL DÍA:

Elección de vacantes. Mesa Comisión.

— Elección de la Secretaría primera de la Comisión. (Número de expediente 041/000009.) 3

Comparecencia del señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Moratinos Cuyaubé), para informar sobre el inicio del 62.º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. A petición propia. (Número de expediente 214/000185.) 3

Preguntas:

Del señor Barrachina Ros (Grupo Parlamentario Popular en el Congreso), sobre:

— Plazo medio de espera para conseguir los visados colectivos para menores saharauis enfermos procedentes de Argelia (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/112811). (Número de expediente 181/003425.) 26

	Página
— Medidas adicionales para facilitar la llegada de menores saharauis a España para poder recibir la atención médica que no pueden recibir en sus lugares de origen (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/112812). (Número de expediente 181/003426.)	26
— Número de visados individuales para menores saharauis enfermos provenientes de Argelia necesitados de intervención quirúrgica o de tratamiento clínico en España, concedidos por el Gobierno desde el mes de mayo de 2006 (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/119311). (Número de expediente 181/003427.)	27
— Facilidades ofrecidas por el Gobierno en los trámites para la expedición de visados para menores saharauis enfermos necesitados de intervención quirúrgica o de tratamiento clínico en España (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/119312). (Número de expediente 181/003428.)	27
— Plazo medio de espera para conseguir visados colectivos para que menores enfermos saharauis puedan ser intervenidos quirúrgicamente o recibir tratamiento clínico en España (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/119313). (Número de expediente 181/003429.)	27
— Previsiones acerca de adoptar medidas adicionales para facilitar la llegada de menores enfermos saharauis a España para ser intervenidos quirúrgicamente o recibir tratamiento clínico (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/119314). (Número de expediente 181/003430.)	27
— Número de visados colectivos para menores enfermos saharauis provenientes de Argelia necesitados de intervención quirúrgica o de tratamiento clínico en España, concedidos por el Gobierno desde el mes de mayo de 2006 (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/119315). (Número de expediente 181/003431.)	27
Dictamen sobre:	
— Declaración de aceptación por España de la adhesión de Ucrania al Convenio sobre los aspectos civiles de la sustracción internacional de menores, hecho en La Haya el 25 de octubre de 1980. (Número de expediente 110/000226.)	30
— Tratado sobre traslado de personas condenadas entre la República de Filipinas y el Reino de España, hecho en Madrid el 18 de mayo de 2007. (Número de expediente 110/000227.)	30
— Protocolo de 2005 relativo al Protocolo para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de las plataformas fijas emplazadas en la plataforma continental, hecho en Londres el 14 de octubre de 2005. (Número de expediente 110/000228.)	31
— Protocolo de 2005 relativo al Convenio para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de la navegación marítima, hecho en Londres el 14 de octubre de 2005. (Número de expediente 110/000229.)	31
— Acuerdo entre el Reino de España y la República de El Salvador sobre el libre ejercicio de actividades remuneradas para familiares dependientes del personal diplomático, consular, administrativo y técnico de misiones diplomáticas y oficinas consulares, hecho en San Salvador el 27 de marzo de 2007. (Número de expediente 110/000230.)	31
— Acuerdo general de seguridad entre el Reino de España y la República Italiana relativo a la protección de la información clasificada intercambiada entre ambos países, hecho en Madrid el 19 de abril de 2007. (Número de expediente 110/000231.)	31
— Acuerdo marco de cooperación entre el Reino de España y la República de Níger, hecho en Madrid el 7 de marzo de 2007. (Número de expediente 110/000232.)	31
— Acuerdo sobre privilegios y ventajas referidos a la celebración de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, celebrado entre el Reino de España y la Oficina Internacional de Exposiciones (OIE), hecho en Madrid el 19 de abril de 2007. (Número de expediente 110/000233.) .	31

	Página
— Convenio de extradición entre el Reino de España y la República de Cabo Verde, hecho en Madrid el 20 de marzo de 2007. (Número de expediente 110/000234.)	31
— Acuerdo marco de cooperación en materia de inmigración entre el Reino de España y la República de Cabo Verde, hecho en Madrid el 20 de marzo de 2007. (Número de expediente 110/000235.)	31
— Convenio entre el Reino de España y la República de Cabo Verde relativo a la asistencia judicial en materia penal, hecho en Madrid el 20 de marzo de 2007. (Número de expediente 110/000236.)	31
— Convenio sobre traslado de personas condenadas entre el Reino de España y la República de Cabo Verde, hecho en Madrid el 20 de marzo de 2007. (Número de expediente 110/000237.)	31
— Acuerdo sobre transporte aéreo entre el Reino de España y la República Argelina Democrática y Popular, hecho en Argel el 13 de marzo de 2007. (Número de expediente 110/000238.)	31
— Protocolo número 12 al Convenio para la protección de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, hecho en Roma el 4 de noviembre de 2000. (Número de expediente 110/000239.)	31
— Acuerdo entre el Reino de España y Nueva Zelanda sobre el ejercicio de actividades remuneradas para familiares dependientes del personal diplomático, consular, administrativo y técnico de misiones diplomáticas y oficinas consulares, hecho en Madrid el 12 de abril de 2007. (Número de expediente 110/000240.)	31
— Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, hecho en Nueva York el 13 de diciembre de 2006. (Número de expediente 110/000260.)	31
— Protocolo facultativo a la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, hecho en Nueva York el 13 de diciembre de 2006. (Número de expediente 110/000261.)	31
— Acuerdo entre el Reino de España y el Reino de Marruecos sobre cooperación en el ámbito de la prevención de la emigración ilegal de menores no acompañados, su protección y su retorno concertado, hecho en Rabat el 6 de marzo de 2007. (Número de expediente 110/000258.)	32

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

ELECCIÓN DE VACANTES. MESA COMISIÓN.

— ELECCIÓN DE LA SECRETARÍA PRIMERA DE LA COMISIÓN. (Número de expediente 041/000009.)

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores diputados, vamos a empezar la Comisión de Asuntos Exteriores sustanciando el primer punto del orden del día: la elección de la Secretaría primera de la Comisión, a cuyos efectos la candidata es doña Remedios Martel Gómez.

En la medida en la que todos los grupos parlamentarios están de acuerdo en la persona que se propone, si no tienen inconveniente aprobaríamos por asentimiento su designación como secretaria primera de la Mesa y, consecuentemente, pasaríamos al segundo punto del

orden del día, que es la comparecencia a petición propia del ministro de Asuntos Exteriores.

¿Estamos de acuerdo en aprobar el primer punto del orden del día? (**Asentimiento.**) Queda designada como secretaria primera la señora Martel.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (MORATINOS CUYAUBÉ), PARA INFORMAR SOBRE EL INICIO DEL 62.º PERÍODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS. A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente 214/000185.)

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al II punto del orden del día: a petición propia, comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, para informar sobre el inicio del 62.º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. A tales efectos, después de darle la bienvenida, tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Señorías, un año más me complace en comparecer, a petición propia, ante esta Comisión de Asuntos Exteriores, para informar a SS.SS sobre el inicio del 62.º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Como saben SS.SS, el debate en la Asamblea General se inició el pasado 25 de septiembre y ha contado este año con la participación de un centenar de jefes de Estado y de Gobierno, incluyendo al presidente del Gobierno español. Al igual que el año pasado, me acompañaron a Nueva York los secretarios de Estado de Asuntos Exteriores, Bernardino León; de Cooperación Internacional, Leire Pajín; y para Iberoamérica, Trinidad Jiménez, quienes mantuvieron, al igual que en mi caso, una apretada agenda de reuniones y encuentros bilaterales en los márgenes de la Asamblea General.

En lo que a mí respecta, durante mi estancia en Nueva York he mantenido una intensísima agenda de encuentros con más de sesenta interlocutores. Así, entre otras reuniones, me entrevisté con el secretario general de Naciones Unidas acompañando al presidente del Gobierno, con la vicesecretaria general de la organización, con el presidente de la Asamblea General y con el administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Me reuní, igualmente, con el secretario general de la Liga Árabe, con el enviado personal del secretario general para el Sáhara Occidental, con el alto representante del secretario general para Desarme y, ya fuera del ámbito de las Naciones Unidas, con los representantes de las organizaciones judías en Nueva York, a los que informé sobre la conmemoración en España del Día Oficial de la Memoria del Holocausto en el presente año y de las actividades que ha realizado la casa Sefarad de Israel desde su entrada en funcionamiento el 8 de febrero pasado. Mantuve también encuentros bilaterales con mis homólogos, alrededor de cuarenta. Tengo una lista amplia que va desde Arabia Saudí hasta el representante del Frente Polisario, pasando prácticamente por Israel y por todos los países iberoamericanos, árabes, europeos, asiáticos y, en particular, con los ministros de India y Pakistán.

Antes del inicio de la semana ministerial, tuvieron lugar dos eventos en los que participó de forma muy activa nuestro país. El sábado 22 de septiembre se celebró una reunión sobre Irak en la que participó el secretario de Estado de Asuntos Exteriores, don Bernardino León, y el domingo 23 de septiembre se celebró una reunión ministerial sobre la situación en Afganistán, convocada por el secretario general de Naciones Unidas y por el presidente Karzai. En dicha reunión, en la que participé, se revisaron los avances registrados en el proceso de consolidación política y económica de Afganistán en ámbitos como la construcción de infraestructuras, el fortalecimiento de la Administración local y la progresiva afganización de las Fuerzas Armadas. También se abordaron las principales carencias y los asuntos pendientes que siguen siendo objeto de profunda pre-

ocupación: la extensión de la autoridad del Estado a todos el país, la lucha contra la producción y tráfico de estupefacientes y contra la corrupción, el reforzamiento del Estado de derecho y la formación de una policía civil. Convinimos en que necesitamos, no solo prestar atención a los aspectos puramente militares, sino también enfatizar más la importancia de los aspectos civiles y políticos en el proceso de pacificación y reconstrucción de Afganistán. Desde esta perspectiva y teniendo como prioridad el fortalecimiento del Estado de derecho, quedó clara la necesidad urgente de mejorar la coordinación entre la comunidad de donantes gubernamentales y no gubernamentales y los organismos internacionales. Para ello, reiteraré nuestra propuesta de que el secretario general de las Naciones Unidas designe a un alto representante para Afganistán, que tenga un fuerte perfil político y que ejerza la función de coordinador de las iniciativas internacionales, apoyando a las autoridades locales e incorporando al proceso a los países vecinos, incluido Irán. Comprobé con satisfacción que esta propuesta española cuenta con numerosos apoyos, incluidos aquellos de los principales donantes, como también cuenta con fuertes apoyos nuestra propuesta de convocar una conferencia internacional con los países vecinos de la zona. En el comunicado emitido al término de la reunión, los participantes hicimos un llamamiento a la comunidad internacional para que incremente los esfuerzos dirigidos a ayudar a Afganistán, de forma que pueda asumir progresivamente la responsabilidad de su desarrollo y de su seguridad.

El segundo evento, en el que participó el presidente del Gobierno, fue la celebración, el lunes 24 de septiembre, de una reunión alto nivel sobre cambio climático, convocada por el secretario general y que reunió a ochenta jefes de Estado y de Gobierno. En su intervención, el presidente del Gobierno manifestó el apoyo español a los esfuerzos del secretario general en este ámbito y consideró urgente que se acuerde y se ponga en práctica un plan de acción contra el cambio climático, que sea multilateral, omnicompreensivo y eficaz. Subrayó también la importancia que el Gobierno español concede a los efectos del cambio climático sobre la salud, anunciando un incremento de las contribuciones voluntarias españolas a los programas existentes en esta materia. El resultado de la reunión de alto nivel fue ciertamente positivo y esperanzador de cara a la Conferencia sobre el Cambio Climático que se celebrará en Bali del 3 al 14 de diciembre próximo. Como saben SS.SS., el presidente del Gobierno asistió a una cena restringida con los países más consumidores y más contaminantes, participando España como núcleo duro de los que van a preparar la estrategia política para esa conferencia internacional de Bali.

Este año, y en mi calidad de presidente en ejercicio de la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa —OSCE—, tuve ocasión de informar al Consejo de Seguridad de las actividades desarrolladas por esta organización regional durante mi mandato, en una sesión pública que tuvo lugar el 28 de septiembre. Por otra

parte, en los márgenes de la Asamblea General, participé en un desayuno de trabajo restringido a nivel ministerial del grupo de países Unidos por el Consenso, que, como saben SS.SS., está dedicado a la reforma del Consejo de Seguridad. En esta ocasión, pasamos revista a los progresos que registró la consideración de esta cuestión por la Asamblea General desde el pasado año y acordamos las grandes líneas de actuación de nuestro grupo en el presente período de sesiones de la Asamblea General. En breve, el grupo informará a su nuevo presidente sobre nuestra posición y sobre nuestro convencimiento de que la reforma del Consejo de Seguridad debe ser resuelta mediante una decisión política que aúne el mayor grado posible de consenso y que sea obtenida a través de un proceso amplio e inclusivo de consultas.

Otra actividad destacada, de la que deseo dar cuenta a SS.SS., fue la celebración, el día 27 de septiembre, de una reunión de trabajo a nivel ministerial del grupo de amigos de la iniciativa Alianza de Civilizaciones. El encuentro, que contó con la presencia del secretario general de Naciones Unidas, fue presidido por su alto representante para la Alianza y tuvo un altísimo nivel de asistencia, demostrando así el fuerte interés que despierta esta iniciativa en la comunidad internacional. En ese evento tuvimos ocasión de intercambiar impresiones sobre los pasos futuros de dicha iniciativa y, por mi parte, di cuenta también de los preparativos del primer foro de la Alianza de Civilizaciones, que nuestro país acogerá en Madrid los días 15 y 16 de enero próximo.

Señorías, España, un año más, ha contribuido a reforzar y a universalizar la normativa jurídica internacional en pro de la paz, el desarrollo y los derechos humanos. En esta ocasión, esa contribución se plasmó en la firma, por mi parte, el 28 de septiembre, de la Convención internacional para la protección de todas las personas contra desapariciones forzadas y la entrega del instrumento de ratificación del protocolo facultativo de la Convención sobre seguridad del personal de las Naciones Unidas y su personal asociado. Este año, además del tradicional encuentro de los ministros de Asuntos Exteriores de la Unión Europea y de su reunión con la secretaria de Estado norteamericana, tuve ocasión de participar en una reunión ministerial, convocada por Portugal e Italia, en apoyo de la moratoria y prohibición universal de la pena de muerte. Como conocen SS.SS., nuestro país suscribe y apoya activamente esa iniciativa en el ámbito de la Asamblea General y del Consejo de Derechos Humanos.

Durante mi estancia en Nueva York, y al igual que el año pasado, asistí al tradicional almuerzo de cancilleres iberoamericanos para la preparación de la cumbre Iberoamericana, en esta ocasión en Santiago de Chile, y tuve el honor de ofrecer una recepción seguida de una cena a los jefes de delegación de veintiséis países, los del Grupo Iberoamericano y aquellos otros que mantienen un especial vínculo con España. A esta II velada iberoamericana asistieron el secretario general de Naciones Unidas, el presidente de la Asamblea General de Naciones Unidas, el alto representante de Política

Exterior y secretario general del Consejo de la Unión Europea, el secretario general de la Organización de Estados Americanos, el secretario general de la conferencia Iberoamericana, el secretario general de la Liga Árabe, el presidente del Banco Internacional de Desarrollo, trece ministros de Asuntos Exteriores y otras personalidades gubernamentales del ámbito de Naciones Unidas y de la sociedad civil. Con la celebración de esta velada se consolida lo que el pasado año quise que se convirtiera en una tradición: que se corresponda plenamente con el peso específico que el grupo de países de la conferencia Iberoamericana tiene en el ámbito de la Organización de las Naciones Unidas, cuya importancia destacó el secretario general en su intervención ante los asistentes al evento.

Señorías, quisiera hoy referirme a los aspectos más destacados de la intervención del secretario general de Naciones Unidas del día 25 de septiembre, que tuvo una especial significación por ser la primera que pronunció en la apertura de un periodo de sesiones de la Asamblea General desde el inicio de su mandato. Tras considerar que el presente periodo de sesiones será uno de los más complejos en la historia de la organización, debido a los difíciles desafíos que nos aguardan, el secretario general expresó su convencimiento de que afrontar esos retos necesita de una acción colectiva eficaz y, por tanto, de unas Naciones Unidas más fuertes, más eficaces y eficientes, más activas y modernas. Por ello, el secretario general afirmó que concedería una alta prioridad a la continuidad del proceso de reforma interna de la organización, refiriéndose a la reciente reorganización, que él mismo propuso, de los departamentos dedicados a las operaciones de mantenimiento de la paz y a los asuntos de desarme, y a la necesidad de reforzar las actividades de la diplomacia preventiva.

En una segunda parte de su intervención, el secretario general pasó revista a los diversos conflictos y problemas que figuran en la agenda de la organización. En primer lugar, la tragedia de Darfur, a la que es preciso poner fin urgentemente, atendiendo también a las causas que la provocaron, incluidas aquellas de larga duración que originaron el conflicto; el proceso de paz en Oriente Medio, para el que se abre ahora una nueva oportunidad gracias a las iniciativas árabe y norteamericana y a los esfuerzos de los representantes del Cuarteto; la situación en Líbano, deseando que avance el proceso de reconciliación que conduzca a la estabilidad política y social de ese país; la inseguridad en Irak, que sigue siendo el principal impedimento para que las Naciones Unidas se impliquen más en el proceso de reconciliación y reconstrucción, como ha solicitado el Consejo de Seguridad; la amenaza que representa el tráfico de estupefacientes y la financiación del terrorismo en Afganistán; los recientes sucesos en Myanmar, haciendo un llamamiento a la moderación, al diálogo y a la reconciliación. Por otra parte, el secretario general manifestó su convencimiento de que se llegará a una solución negociada con Irán, reiteró la necesidad de poner fin a la proliferación de

armas de destrucción masiva, recuperando las negociaciones sobre los asuntos de desarme y expresó su esperanza de que la próxima cumbre Intercoreana constituya un hito histórico que abra la puerta a la paz y la seguridad en la zona y, eventualmente, a una reunificación pacífica de la península Coreana.

En la tercera parte de su intervención, el secretario general se refirió a la importancia de actuar contra el cambio climático y a que la conferencia de Bali consiga resultados tangibles a ese respecto, así como la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, especialmente en el continente africano, incluyendo la lucha contra el sida y otras enfermedades altamente infecciosas. También recordó que el próximo año celebraremos el 60.º aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se refirió al importante papel del Consejo de Derechos Humanos y se mostró decidido a poner en práctica el concepto de la responsabilidad de proteger para evitar los fenómenos de genocidio, limpieza étnica y otros crímenes contra la humanidad.

Señorías, la conclusión de la intervención del secretario general fue especialmente significativa, ya que manifestó su percepción de que el multilateralismo ha regresado como única vía legítima y eficaz para afrontar los problemas globales, y de que se ha impuesto el convencimiento de que los desafíos del mañana no solo serán resueltos mejor, sino que únicamente podrán serlo a través de las Naciones Unidas. Coincido plenamente con la percepción del secretario general. La comunidad internacional ha regresado al multilateralismo y ha recuperado su agenda. Ese fue mi convencimiento personal, que pude transmitir a SS.SS. cuando en 2005 les informé de los resultados de la cumbre de jefes de Estado y de Gobierno de septiembre de ese año. En 2003 Kofi Annan alertó a la comunidad internacional sobre la encrucijada en la que nos encontrábamos. Hoy puedo asegurar sin equivocarme que felizmente para las generaciones presentes y futuras hemos escogido el camino correcto.

Por último, deseo referirme al contenido de la intervención que pronuncié ante la Asamblea General el 28 de septiembre pasado. En la misma reiteré el compromiso de España con el multilateralismo eficaz y con el necesario fortalecimiento de las estructuras internacionales y regionales en las que participamos, subrayando que la única vía para la asunción de los viejos y nuevos desafíos a los que se enfrenta el mundo complejo e incierto del siglo XXI consiste en la profundización de la acción concertada y solidaria que encarnan las Naciones Unidas. En efecto, y como tuve ocasión de señalar, la comunidad internacional percibe la necesidad de mayores niveles de consenso político, de cooperación efectiva en las diferentes organizaciones multilaterales de carácter global o regional, ya sean Naciones Unidas, la Unión Europea, la Comunidad Iberoamericana de Naciones o la OSCE.

En el ámbito de la paz y la seguridad internacionales, quisiera mencionar aquellos contenciosos y conflictos que tienen una especial significación para España, como

el proceso de paz en Oriente Próximo, en el que es imprescindible un diálogo sin condiciones previas y la suma de esfuerzos con el Cuarteto y su representante en la búsqueda de una solución definitiva, a la que debemos incorporar a Siria y Líbano. En este sentido, es necesario manifestar el pleno apoyo de nuestro país a la iniciativa del presidente Bush de convocar una conferencia internacional. La participación de España en la Finul y nuestro compromiso con el proceso de reconciliación y de normalización política en Líbano, es una contribución esencial para la búsqueda de un arreglo político que traiga la paz y la prosperidad a ese país y a toda la región.

Respecto al Sáhara Occidental, una cuestión que está obstaculizando el proceso de integración del Magreb árabe y que ha sido objeto de intensos debates en esta Cámara, hay que destacar los esfuerzos del secretario general y de su enviado personal, recordando el compromiso activo de España con la búsqueda de un acuerdo político justo y definitivo que respete el principio de autodeterminación en el marco de Naciones Unidas. Estoy seguro de que SS.SS. comparten conmigo el deseo de que las partes avancen y culminen con éxito las negociaciones que están llevando a cabo.

En relación con el contencioso de Gibraltar, la confianza constructiva que posibilitó los acuerdos alcanzados en materia de cooperación local en el ámbito del Foro de diálogo, han supuesto un paso adelante reconocido por todos. El deseo de España es avanzar en el proceso para alcanzar una solución definitiva al contencioso de soberanía de acuerdo con las resoluciones y decisiones de Naciones Unidas. Otros conflictos que han experimentado avances asimétricos, pero a fin de cuentas avances, como los de Georgia, Nagorno-Karabaj y Transnistria, han sido importantes como objeto de la Presidencia española de la OSCE, y entre ellos lo que se refiere al futuro Estatuto de Kosovo.

Como en años anteriores, la lucha contra el terrorismo sigue siendo prioritaria, subrayando la necesidad de aplicar la estrategia global de Naciones Unidas adoptada por consenso hace ahora un año, y que dentro de ella se conceda la debida consideración a las víctimas del terrorismo y a sus familias. En el apartado dedicado a la paz y a la seguridad, recordé la participación de España en las misiones de paz y rendí tributo a nuestras Fuerzas Armadas, cuerpos de seguridad y cooperantes internacionales, por su labor a favor de la paz, recordando de forma emocionada a quienes dieron su vida por esa noble causa, mencionando en concreto a los militares españoles recientemente fallecidos en Afganistán.

En el ámbito de la lucha contra la pobreza, uno de los tres pilares de la agenda internacional actual, la cooperación española al desarrollo ha experimentado un fuerte incremento en la presente legislatura para adecuarla así tanto a nuestra posición dentro de la organización de las Naciones Unidas, de la que somos el octavo contribuyente mundial, como al compromiso del Gobierno por ayudar a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. El agua como recurso escaso fue motivo de

especial referencia para exponer cómo España está promoviendo el acceso al agua potable y al saneamiento como un derecho humano efectivo y universal, y señalar que el agua será el protagonista de la exposición internacional de Zaragoza 2008, invitando a todos los Estados miembros a participar activamente en la misma. Aprovecho para informar a SS.SS. de que el próximo viernes se inaugurará en Zaragoza la Oficina de las Naciones Unidas de apoyo al decenio internacional 2005-2015 sobre el agua, fuente de vida.

El proceso de reforma de la organización sigue siendo una asignatura pendiente. Es necesario que prosiga para fortalecer el entramado estructural e institucional de las Naciones Unidas, destacando los avances registrados hasta la fecha. Hice mención especial a la reforma del Consejo de Seguridad, considerando indispensable que sea resuelta mediante una decisión política consensuada y adoptada sin apresuramiento. Como no podía ser menos, la promoción y protección de los derechos humanos es un pilar fundamental de la política exterior española. Hay que subrayar la importancia de la labor del Consejo de Derechos Humanos, del que deseamos formar parte a partir del próximo año, y nuestro apoyo pleno a la próxima presentación de un proyecto de resolución ante la Asamblea General a favor de abolir la pena de muerte o, al menos, de aplicar una moratoria universal sobre la misma. Como ya he dicho, participé en la reunión ministerial que sobre este asunto convocaron Italia y Portugal.

Mención destacada merece la Alianza de Civilizaciones. Debemos recordar los objetivos de esta iniciativa, que cuenta ya con más de setenta Estados y organismos internacionales asociados a su grupo de amigos. Informé a la Asamblea sobre el programa de acción para su puesta en práctica, presentado por Jorge Sampaio, alto representante del secretario general, y sobre el restablecimiento de un fondo de contribuciones voluntarias.

En conclusión, realicé ante la Asamblea General un balance positivo de nuestra acción exterior, siempre comprometida e ilusionada, constatando, por una parte, el fuerte impulso que ha cobrado en la presente legislatura gracias al empuje de la ciudadanía y de nuestras instituciones, como a la estabilidad económica de nuestro país, y constatando también, por otra parte, que los desafíos de nuestro tiempo solo serán resueltos con eficacia de forma concertada y solidaria a través del diálogo y de la diplomacia en sus distintas formas: preventiva, pública y humanitaria.

Termino aquí esta sucinta exposición sobre mi participación en la semana ministerial de las Naciones Unidas y quedo a su disposición para los comentarios y preguntas que SS.SS. deseen formular.

El señor **PRESIDENTE**: En turno de portavoces tiene la palabra doña Begoña Lasagabaster portavoz del Grupo Mixto.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: La comparecencia se centra en un tema de gran alcance: el

inicio del 62.º período de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas y es importante especialmente en un momento en el que hay un nuevo secretario general y cuando algunos que antes no tenían tanta confianza en Naciones Unidas vuelven —entre comillas— a depositarla. Lo afirmaba de manera muy clara el secretario general en el último párrafo de su intervención cuando decía que hemos vuelto al multilateralismo, una manera mejor, según él, de encarar los problemas y los desafíos a través de las Naciones Unidas. Lo que sucede es que para encarar los desafíos primero hay que ser eficaz; en segundo lugar, hay que tener suficiente capacidad financiera y a este respecto es importante que 102 países hayan abonado las cuotas como para obtener cierta eficacia; y, en tercer lugar, hay que saber exactamente cuáles son las capacidades y tener los objetivos claros.

Una de las cuestiones básicas que destacó el secretario general, el señor Ban Ki-Moon que nos parece importantísima y hemos recalcado siempre en política exterior, es la diplomacia preventiva, ser proactivos —tal como decía el señor Ban Ki-moon— y no esperar a situaciones que nos llevan a otros conflictos en los que lo que se puede hacer es bien poco y, mucho menos, eficaz. Nos congratulamos de que haya habido un espíritu, primero, de multilateralismo; segundo, de diplomacia preventiva, y, tercero, de eficacia en todos los órdenes.

Desde el punto de vista de temas más generales, nos gustaría solicitar algunas precisiones respecto a algunos asuntos. Evidentemente S.S. no tiene tiempo para contestar a todos, pero nos centraríamos solo en tres o cuatro. Uno de ellos, el cambio climático, respecto del que el secretario general ha designado tres enviados especiales para preparar la reunión de alto nivel y la conferencia de Bali. Deseamos saber cuáles son los resultados que se prevén de esa conferencia. En segundo lugar, el secretario general ha decidido abrir una nueva oficina de desarme. Dada la importancia que tiene el desarme, nos gustaría saber cómo entiende no solamente la proliferación nuclear, sino también de otro tipo de armamento. Damos gran relevancia a la prohibición o control del comercio de armas, de bombas de racimo, etcétera. Nos gustaría que el señor ministro nos explicara cómo se desarrolla esa oficina de desarme.

En tercer lugar, quiero hacer una referencia a algo que desgraciadamente es muy común, pero que estando como estamos en la mitad del plazo que nos habíamos marcado en los objetivos del Milenio, no sé si vamos demasiado retrasados, sobre todo en África, zona que sufre con mayor gravedad el problema. Estamos a mitad de ese plazo que se había otorgado, y deseamos saber cómo se van a impulsar los objetivos del Milenio. Otro tema a destacar desde el punto de vista general es el Consejo de Derechos Humanos, especialmente cómo va a desarrollarse y a trabajar el próximo año, y cómo van las negociaciones para la votación de esa posible abolición o moratoria de la pena de muerte. Hay muchos más temas generales que me gustaría tocar, pero los resumiría en la reforma de Naciones Unidas, la diplomacia pre-

ventiva, las dieciocho misiones internacionales, la oficina de desarme, el Consejo de Derechos Humanos y la abolición de la pena de muerte.

En cuanto a cuestiones más centradas geográficamente, ya sabe el señor ministro que no compartimos la orientación que se dio a Irak y a Afganistán (el ministro lo ha dicho recientemente en alguna ocasión), donde la visión militar supera a la visión política, y los grandes objetivos no parece que se están cumpliendo. El secretario general hablaba de la necesidad de afrontar los problemas de las drogas y de la gobernanza, porque no hay una línea general ni siquiera una Hoja de Ruta en ese punto. Otro tema, el Sáhara, es, a muchos efectos, de política interior, tanto desde el punto civil como político y respecto del cual nos parece relevante saber cómo van las negociaciones. Por lo que se refiere a Darfur y a la conferencia de paz sobre Oriente Medio, parece que hay un común interés en las iniciativas del Cuarteto, del mediador de Tony Blair, en la conferencia de Bush, así como en la del Gobierno español, pero no se están concretando suficientemente. Por ello, desearíamos que nos hiciera algún avance sobre este tema. Hay otro asunto que parece olvidado pero que conviene sacar, que es el de Myanmar. Nos gustaría saber, no solo desde el punto de vista de Naciones Unidas sino también de la Unión Europea, cómo vamos a dar salida a una transición política con esa diplomacia humanitaria, preventiva y proactiva, cómo se va a resolver un asunto tan tremendo, una dictadura de 45 años, que no parece tener fin. Ya sé que son muchos temas, pero los dejaría aquí para abordarlos en la medida en que considere oportuno, si no en esta comparecencia, en cualquier otra ocasión.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra por el Grupo Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds don Gaspar Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO:** Señor ministro, gracias por su comparecencia. Quisiera expresar la opinión de mi grupo parlamentario con relación a la Asamblea General de Naciones Unidas y a la situación internacional.

En política exterior no deben confundirse deseos y realidad. Tengo la impresión —mi grupo parlamentario lo comparte— de que no está claro que estemos ante la vuelta del multilateralismo, y en tal caso qué nuevo multilateralismo tenemos en estos momentos, y tampoco es evidente que estemos ante la agonía de las acciones unilaterales. Decimos todo esto porque es verdad que en estos momentos asistimos a las consecuencias catastróficas del multilateralismo; catastróficas en términos económicos, políticos y de seguridad. La principal evidencia es el terrorismo, que tiene un foco muy importante en uno de los mayores errores del unilateralismo, que es la guerra de Irak. Pero no solamente asistimos a las consecuencias del unilateralismo, señor ministro, sino que en estos momentos hay nuevas amenazas unilaterales de una entidad gravísima como es, y además se ha visto en esta Asamblea General de Naciones Unidas,

la amenaza de guerra en Irán, la amenaza sobre Siria, las amenazas también a países africanos y las respuestas unilaterales de grandes potencias como es el caso del escudo antimisiles y la respuesta rusa. En definitiva, no parece que nos encontremos solamente ante las consecuencias del unilateralismo, sino que el unilateralismo, que nosotros desearíamos hubiese muerto, goza desgraciadamente de cierta buena salud. Tengo la impresión de que el multilateralismo oscila entre la debilidad y la impotencia. No estamos ante un multilateralismo eficaz y, además, los mismos que utilizan las acciones unilaterales para —dicen— resolver conflictos pretenden un multilateralismo escoba para finalmente paliar los efectos desastrosos de sus intervenciones. Por tanto, estamos también ante un multilateralismo cuyas nuevas características no conocemos muy bien, pero que al menos es débil, por ejemplo, en Birmania. Es un multilateralismo débil, con unas instituciones de Naciones Unidas que oscilan entre el veto del Consejo de Seguridad y la babelia de la Asamblea General. En definitiva, señoría, es un panorama no muy halagüeño en estos momentos a nivel internacional y no solamente en relación con la paz y la guerra, sino también con aspectos tan importantes como el cambio climático y los riesgos ambientales, en los cuales no se ha avanzado mucho, o la lucha contra la pobreza donde los resultados, por decirlo de una manera benévola, son bastante escasos.

Pasemos a alguno de los temas que a mi grupo le preocupan en relación con ese compromiso con el multilateralismo del Gobierno español. Nos tememos que ese compromiso con el multilateralismo, que compartimos, se pueda quedar únicamente en retórica, en una suerte de buenismo. No lo queremos, pero nos lo tememos. Por tanto, instamos al Gobierno y al Ministerio de Asuntos Exteriores a tener una actitud vigilante y activa en materia multilateral, en la iniciativa por un multilateralismo eficaz y en la Alianza de Civilizaciones que el Gobierno ha defendido con nuestro apoyo a lo largo de esta legislatura. Y lo decimos porque algunos de los aspectos de la política exterior española nos preocupan y volvemos a reiterarlos hoy aquí.

Ayer mismo se producía el resultado de la Constituyente en Ecuador y, empezando por los países latinoamericanos o hispanoamericanos, tengo la impresión, leyendo hoy los medios de comunicación, de que todavía no somos capaces de entender y, como no somos capaces de entender, reaccionamos con desconfianza sobre lo que está ocurriendo en América Latina. Así, estoy convencido de que no vamos a aprovechar las posibilidades que da esa política de cambios en América Latina. En ese sentido, es una reflexión que no tiene que ver con la política estricta del Gobierno, pero sí tiene que ver con los últimos cambios en América Latina y la reacción de las mentes biempensantes que, poniéndole un nombre de populismo, consideran que todo está ya solucionado y que pueden comenzar a extender la desconfianza.

Por otra parte, tenemos una preocupación importante por el estancamiento, un estancamiento ya largo y que en

nuestra opinión puede degradarse, que se está dando en el Magreb y, en concreto, en el caso que más nos interesa, el Sáhara. No hemos estado de acuerdo con la posición del Gobierno en esta materia, creemos que el Gobierno ha subordinado este tema a las relaciones con Marruecos, pero ahora, que hay un cauce en el diálogo directo, tenemos la impresión de que de nuevo nos encontramos en un impasse. En ese sentido, instamos al Gobierno a que actúe a favor del derecho internacional y del derecho de autodeterminación del pueblo saharauí.

Expreso también la preocupación de mi grupo parlamentario por Oriente Medio, donde estamos comprometidos políticamente y también en materia de seguridad. Sin embargo, da la impresión de que corremos el peligro no solamente de tener dos Estados, el Estado israelí y el Estado palestino, sino tres Estados en la zona. No solamente podemos tener varios Estados en Irak, sino varios Estados o varias entidades nacionales en la zona de Palestina. Es una preocupación suficiente como para que el Gobierno también agilice y profundice sus iniciativas en esta materia que nos parece el centro en estos momentos de la solución a los conflictos internacionales porque tiene relación con Siria, la tiene con Irán y en conjunto con prácticamente todo Oriente.

No voy a hablar de nuestra preocupación sobre Darfur, el propio Ministro de Asuntos Exteriores lo ha hecho, o sobre Birmania, donde, como he dicho antes, se muestra una debilidad de la acción multilateral a nivel internacional en defensa de los derechos humanos. Sí quiero terminar con Afganistán, señor ministro. Mi grupo parlamentario ha reiterado, a veces con el acuerdo del Ministro de Asuntos Exteriores, la necesidad de una estrategia política para Afganistán, la debilidad de la estrategia política en Afganistán. Es una estrategia fundamentalmente militar y además contradictoria. Por una parte, alianza frente a los talibanes, la guerra de Estados Unidos, y por otra parte, la seguridad y la reconstrucción, agua y aceite que han demostrado que no son fáciles de mezclar. Además, debilidad de una estrategia política de salida al conflicto. Pues bien, nos hemos quedado en los últimos días en absoluto ridículo, Naciones Unidas, la comunidad internacional y los países que estamos allí, porque, mientras durante mucho tiempo hemos dicho que el objetivo complementario con el objetivo de Estados Unidos es derrotar a los talibanes y reconstruir el país sobre unas nuevas bases, resulta ahora que Karzai propone la negociación con un sector del movimiento talibán. Propone una negociación que es una estrategia política de salida a la crisis interna y en el ámbito regional que tiene que ver con Pakistán, que tiene que ver con Irán y con la seguridad futura de Afganistán. Eso, que hasta ahora ha negado la comunidad internacional, resulta que lo hace nuestro principal peón en la zona —lo digo así— que es el señor Karzai. En ese sentido, volvemos a reiterar la necesidad de reconsiderar nuestra presencia en Afganistán, en primer lugar, por motivos de seguridad; en segundo lugar, reconsiderar nuestra presencia porque hay una iniciativa y un compromiso contradictorio con

la seguridad y con la guerra, en nuestra opinión de manera equivocada, y, en tercer lugar, porque todavía la comunidad internacional no ha sido capaz, y Naciones Unidas en particular, de definir una estrategia de salida a Afganistán, como no sea una guerra de ocupación o una dinámica de ocupación durante mucho tiempo. Insto de nuevo al Gobierno, junto con mi grupo parlamentario, a reconsiderar esa presencia y a enmarcarla en alguna estrategia política que no sea únicamente la militar.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) el señor Xuclà.

El señor **XUCLÀ I COSTA:** Muchas gracias, señor ministro, por su comparecencia ante esta Comisión de Asuntos Exteriores en la línea de parlamentarizar el debate alrededor de la política exterior, como viene siendo habitual en esta legislatura, e informarnos de la semana ministerial en Naciones Unidas.

Cabe subrayar y poner en valor la condición de presidente de turno de España de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, de la OSCE, y también de las actividades desarrolladas y del informe desarrollado ante la Asamblea de Naciones Unidas en su condición de presidente de la OSCE. Por ello, quiero empezar haciendo unas breves referencias a lo que ha sido este año de presidencia, que España consiguió en su momento, y los tres meses que le quedan de presidencia de un organismo importante que agrupa a 56 Estados, que en este momento tiene 19 misiones en 17 países y que ha trabajado en algunas situaciones difíciles durante este año, desde la posibilidad de celebrar finalmente elecciones municipales en Albania hasta los conflictos que ha gestionado durante este verano en Georgia, en Abjasia y en Osetia del Sur. En el marco de la OSCE, usted también se ha referido muy de pasada, sin entrar ni concretar, a los buenos oficios que realiza España como miembro de Naciones Unidas respecto al futuro estatus y estatuto de Kosovo. Me gustaría conocer un poco más la posición española, sabiendo que en este momento tenemos un gran activo, que los distintos Estados miembros de la Unión Europea se han conjurado para mantener una posición común en la perspectiva del día 10 de diciembre, que es cuando termina el mandato de los mediadores para conseguir la definición de un estatuto para Kosovo.

En el marco de los trabajos de la Presidencia de la OSCE, usted fijaba en su discurso ante la Asamblea General de Naciones Unidas el compromiso de trabajar durante estos meses por la seguridad medioambiental, el fortalecimiento de las sociedades plurales, la profundización en la cooperación y en la lucha antiterrorista. Este es un objetivo encomiable y hay motivos para la cooperación en la lucha antiterrorista, porque hay actores en la amenaza antiterrorista y, entre estos, hay Estados. Esto es objeto de debate, así como la lucha contra el tráfico de seres humanos.

Entro ya, señor ministro, en el planteamiento de su intervención ante la Asamblea General de Naciones

Unidas. Una vez más nos ha recordado la posición española a favor de que tenga lugar una votación en la Asamblea General de Naciones Unidas para la moratoria o la abolición universal de la pena de muerte. Quizás sea innecesario recordar una modesta iniciativa del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) a principios de esta legislatura, que trajo a debate y a votación en esta Comisión de Asuntos de Exteriores precisamente este objetivo, en un diálogo con los promotores italianos, con la asociación Que nadie toque a Caín y con el actual diputado Sergio d'Elia, que es uno de los impulsores italianos de la iniciativa, y que el propio primer ministro, Romano Prodi, citaba hace muy poco en un artículo en la prensa española. Tengo conocimiento de que la votación se va a llevar a cabo en el próximo mes de noviembre, con lo cual no se pueden avanzar acontecimientos. Tengo también la constancia de que esta vez hay una posición común de todos los Estados de la Unión Europea, con lo cual no es una iniciativa presentada por Italia, sino por el conjunto de la Unión Europea. Deseamos que esta votación del mes de noviembre sea favorable, pero nos gustaría que el señor ministro nos informara brevemente sobre las expectativas de esta votación. Asimismo, en su discurso ante la Asamblea de Naciones Unidas y hoy ha reiterado la voluntad de España de incorporarse en el reformulado y renovado Consejo de Derechos Humanos. Nos gustaría conocer cómo se está produciendo la consolidación de este nuevo Consejo de Derechos Humanos. Era indispensable en la arquitectura de Naciones Unidas refundar el Consejo, visto lo visto durante los últimos años, y también nos gustaría conocer el calendario para la incorporación de España como miembro de pleno derecho del Consejo de Derechos Humanos.

En su intervención de hoy y en la que tuvo ante la Asamblea de Naciones Unidas, en concreto, en la página 2 de su discurso, también se ha referido a la situación en Oriente Próximo y hablaba de la necesidad de recuperar la inspiración de la Conferencia de Madrid. Hay una iniciativa del presidente de Estados Unidos, señor Bush, de convocar una conferencia internacional. Había buenos oficios y buena voluntad por parte de Gobierno español de impulsar una nueva conferencia con el espíritu de la Conferencia de Madrid, e incluso en los Presupuestos Generales del Estado del actual ejercicio, de 2007, había una partida presupuestaria reservada para la posibilidad de celebrar esta conferencia en España o bien de impulsarla desde España. Nos gustaría conocer también el diálogo que en esos momentos está manteniendo el Gobierno español con el Gobierno de Estados Unidos para consolidar y hacer posible esta conferencia internacional para encontrar marcos de mayor estabilidad en Oriente Próximo.

También ha hecho una referencia muy explícita —ha sido también objeto de la intervención del presidente del Gobierno en su discurso— a la situación y a la voluntad de España de liderazgo respecto a la lucha contra el cambio climático. Señor ministro, va a permitirme que lea unas pocas líneas del último informe, que es del mes de septiembre, de los servicios económicos de La Caixa,

que en su página 49 dice —traduzco y leo textualmente: Pregunta: ¿Qué país entre los que forman parte de la Unión Europea manifiesta más preocupación por los efectos del cambio climático? Respuesta: España, según el eurobarómetro de la Comisión Europea. Pregunta: ¿Qué Estado miembro de la Unión Europea incumple más el principal compromiso de la lucha contra el cambio climático, el Protocolo de Kioto? Respuesta: España. Este informe, que quiere ser un informe científico y riguroso, da explicación de los incumplimientos, fruto del incremento del consumo de energía y del transporte, y también hace referencia a la corrección de la estrategia española de cambio climático con una asunción de una desviación de los objetivos del 37 por ciento respecto a lo que España se había comprometido en el año 2002. Esto se lo digo, señor ministro, porque este grupo parlamentario apoya el liderazgo que quiere ejercer España en la lucha contra el cambio climático, pero también es bueno remitirnos a la realidad, que se encuentra entre los deseos y la posición actual de España en cuanto al bajo nivel de cumplimiento del Protocolo de Kioto.

Termino haciendo dos referencias, una de ellas respecto a la situación actual en Birmania. El anterior secretario general de Naciones Unidas, en la recta final de su mandato, impulsó la incorporación en el acervo legal de Naciones Unidas de un nuevo concepto que inspira la actuación de Naciones Unidas y de los Estados miembros, no solamente el derecho internacional clásico, sino también la obligación de proteger. Desde su punto de vista, citando al secretario general de Naciones Unidas, usted ha hecho referencia a la situación de Birmania con una invocación a la moderación y a la reconciliación entre las partes. A la luz de la evolución de los hechos, señor ministro, quizá sería conveniente que, más allá de invocar la moderación y la reconciliación entre las partes, se impulsase un principio de Naciones Unidas nuevo, pero actualmente vigente, como es el de la obligación de proteger, que también está en línea con los principios que inspiraban su discurso ante la Asamblea General de Naciones Unidas, en concreto, al principio de su intervención, cuando hablaba de los objetivos de la acción española: la paz, la lucha contra la pobreza, la protección de los derechos humanos, la calidad democrática y la legalidad internacional. En la línea de la defensa de la calidad democrática, el papel de España en la defensa de los derechos humanos y la calidad democrática en Birmania debe ser también una prioridad del Gobierno español. Por último, más allá de la referencia general que usted ha hecho a Darfur y a las causas profundas de dicho conflicto —conflicto de larga duración y de consecuencias gravísimas, no solo por los diez soldados muertos recientemente bajo bandera de Naciones Unidas—, nos gustaría que nos hablara de las iniciativas que piensa tomar del Gobierno español. Soy consciente de que le he planteado un número excesivo de cuestiones para la naturaleza de esta comparecencia.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, señor De Arístegui.

El señor **DE ARÍSTEGUI Y SAN ROMÁN**: Gracias, señor ministro, por su comparecencia; la tomaremos como la de final de curso, de final de legislatura, aunque espero sincera y vivamente que usted comparezca antes de que termine la legislatura en esta Comisión para hacer balance de lo que a, nuestro juicio, es un triste balance. Usted, como siempre, aunque hoy con un poquito menos de vehemencia que otras veces, ha intervenido con el triunfalismo al que nos tiene acostumbrados, diciendo que todo es perfecto, que hemos avanzado muchísimo, que España tiene una posición y un papel distinto en el mundo y ha venido aquí a vendernos esos éxitos que nosotros no solo no vemos, sino que ha habido graves regresiones, como a continuación vamos a tratar de detallar.

Cuando usted se ha referido a su apretada agenda, es posible que usted la tuviera —esa noticia tenemos, y que viera usted a cuarenta ministros de Asuntos Exteriores no está mal, se lo tengo que reconocer hasta yo mismo—, pero apretada, apretada, el presidente del Gobierno no la tuvo y, desde luego, tampoco vio a los mayores líderes mundiales, y lo digo con todos los respetos a todos los países —no voy a mencionar a ninguno de ellos—, pero alguno de la lista no era ni estaba a la altura de las circunstancias, de los retos y de los problemas que tiene el mundo. Como excepciones podríamos hablar de Turquía, que es una gran nación, un país aliado de España dentro de la OTAN y candidato a la Unión Europea, y de Bolivia, donde tenemos graves problemas de defensa de nuestros intereses, no en poca medida por la incompetencia de este Gobierno y de alguno de sus colaboradores. Pero, además de todo esto, señor ministro, el que venga usted a hablarnos de Afganistán o que hagamos mención de lo que allí está ocurriendo (algún portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra ha intentado —ya conocemos sus posiciones— presionar una vez más al Gobierno para que se retire), ustedes han caído, como siempre, en un problema que es habitual en el Gobierno de España desde hace tres años y medio y es que lo que les resulta incómodo lo ocultan, lo maquillan o simplemente tratan de no hablar de ello.

Usted viene a esta Cámara, pero es que se acaba de producir el asesinato de dos soldados españoles, a los que, por cierto, el Gobierno ha concedido por fin la Cruz del Mérito Militar con distintivo rojo, y con ello se demuestra una vez más que se está produciendo una durísima, peligrosísima y terrible guerra contra el terrorismo, contra la brutal ideología de los talibanes, que están aliados, como todo el mundo sabe, con Al Qaeda. Según los expertos, hay entre 8.000 y 28.000 talibanes entre fijos y esporádicos, que, entre otras muchas cosas, asesinan a niños por ir al colegio y a mí me parece especialmente grave que el presidente Karzai haya anunciado que va a negociar con quienes, a mi juicio, no se puede uno sentar a hacer absolutamente nada. Este Gobierno, que antes comparecía para este tipo de cosas en sesión conjunta de la Comisión de

Asuntos Exteriores y de Defensa —hay cuestiones muy claras de política exterior a la hora de enviar tropas al extranjero—, ha dejado de hacerlo desde el principio de la legislatura —a lo mejor es que le fue mal al señor Bono en un debate con el portavoz que les habla y desde entonces el Gobierno ha decidido no mezclar las cosas— y yo creo que hay que volver a ello. Hay que volver a debatir las cuestiones geoestratégicas y geopolíticas de la política de seguridad y la presencia de nuestras tropas también en la Comisión de Asuntos Exteriores, aunque le resulte incómodo y se ría usted, porque no es nada gracioso, señor ministro, lo que está ocurriendo aquí.

Ha hablado usted del cambio climático, una cuestión que preocupa a todo el mundo y que está —ya lo verán ustedes— en nuestro programa electoral, y yo le quiero decir una cosa. Ustedes han metido 528 millones de euros en Naciones Unidas, una contribución sin precedentes en nuestro país y en muchos países, que, por cierto, nos ha hecho quedar como los detentadores del récord mundial de la menor ratio de esfuerzo por funcionario o influencia en Naciones Unidas. Eso sí, les consiguió un asiento en la cena de los importantes in extremis, a última hora, tras buscar ustedes por todas las esquinas la forma de colar al presidente del Gobierno en esa cena. Me resulta ciertamente curioso, pues, francamente, señor ministro, el cubierto del señor presidente del Gobierno en esa cena nos ha salido un poco caro. Yo querría ver más funcionarios españoles en sitios de alto nivel, querría ver más influencia real de España y menos pajaritos y flores, como nos tiene usted acostumbrados, en algunas cuestiones y debates. Profundicemos en las cuestiones del diálogo de civilizaciones y dejémonos de historias con la alianza, que es peligrosa, como tantas veces hemos dicho, señor ministro.

Ha pasado usted de puntillas por la reforma de Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad y es una cuestión fundamental. Como usted siempre dice que le hablamos de lo mismo, de Cuba, de Venezuela, ahora le estoy hablando de Afganistán, del cambio climático y de la reforma de Naciones Unidas. Queremos conocer de verdad la posición del Gobierno, porque la comparecencia del secretario de Estado en esta Cámara tampoco dejó nada claro, como puso de manifiesto la intervención de mi compañero, el señor Ricomá, portavoz adjunto en esta Comisión. Díganos usted qué va a ocurrir con el Consejo de Seguridad y cuál es la conclusión del grupo de trabajo al que usted asistió —no ha dicho absolutamente nada de él—, siempre y cuando no sea confidencial, claro, aunque ya sabemos lo que pasa con los documentos confidenciales en su ministerio, que vuelan extrañamente y acaban en las manos de ciertos periodistas, como ocurrió hace poco con las actas de Crawford. Automáticamente usted me dirá que el periodista tuvo acceso a ellas porque alguien se las dio. Estaban bajo la custodia de su ministerio o de La Moncloa y unos u otros se lo entregaron, y eso es gravísimo. Y le voy a decir una cosa, señor ministro, eso no afecta solo a la credibilidad de su Gobierno o del Partido Socialista, que sería un

problema de ustedes, sino que es un problema de todos los gobiernos de España y, lo que es más grave todavía, señor ministro, es un problema del Estado español, porque a ver quién se va a fiar de una conversación con el jefe del Gobierno de España si teme que a los dos, tres, cuatro, cinco o diez años, da igual, puede acabar en la primera página de un periódico. Si usted no entiende la gravedad de lo que ha ocurrido aquí es que de verdad no entiende la importancia de la custodia de ese tipo de documentos, pero ¿qué podemos esperar de usted, señor ministro, si usted hizo exactamente lo mismo en esta Cámara, en esta Comisión de Asuntos Exteriores, en noviembre del año 2004, cuando blandió aquí telegramas clasificados como secretos por el embajador de España en Venezuela? Eso automáticamente afectó a su credibilidad de cara a la mayor parte de la carrera diplomática, porque a ver quién es el diplomático que ahora dice nada suficientemente confidencial ante el temor de que su jefe, el ministro, vaya a utilizar lo que ha dicho en la Comisión de Asuntos Exteriores, a puerta abierta y con medios de comunicación. Ese balance quedará en su currículum para siempre y en el de este Gobierno también con la cuestión de Crawford. A usted le puede parecer una cuestión menor, pero a mí no me lo parece en absoluto. Le pido, pues, que nos cuente, siempre y cuando no sea confidencial, como le decía, el resultado de ese grupo de trabajo sobre la reforma del Consejo de Seguridad.

En fin, espero que nos informen ustedes sobre el foro que se va a celebrar en Madrid los días 15 y 16 de enero, casi en plena precampaña electoral, pero con todo y con eso le voy a decir una cosa. Vamos a apoyar el diálogo de civilizaciones, el diálogo interconfesional, interreligioso, y vamos a apoyar el entendimiento, la creación de una plataforma de moderados para que identifiquemos quiénes son los fanáticos del mundo, que son enemigos comunes de unos y de otros. Con eso sí estamos, pero no puede usted pedirnos que estemos de acuerdo con que usted se siente con ciertos regímenes y con ciertas personas que consideran que los derechos y libertades fundamentales y los valores sobre los que se construye la democracia, que no son occidentales, sino universales, son un perverso instrumento de Occidente de dominio de ciertas culturas y religiones. En cuanto a los derechos humanos, señor ministro, no podemos estar más de acuerdo con el necesario protagonismo de esa parte de la agenda política en la política exterior de un gobierno. También estará en nuestro programa electoral, pues es un eje fundamental de la política exterior de cualquier gobierno serio y democrático y es indudable que hay que hacer todos los esfuerzos que uno pueda para promover, que no imponer, la democracia y luchar por los derechos humanos. Por eso le pregunto de verdad, señor ministro: ¿Cree usted que hacen un gran servicio a los derechos humanos cuando reanudan la cooperación con Cuba sin dar nada a cambio? ¿No sería más inteligente interrumpirla con el Gobierno y con el régimen cubano sin que eso afectara al pueblo cubano y hacerlo de manera directa a través de las ONG, garantizando así que no se está respaldando y reafirmando

un régimen brutal y sanguinario, que claramente está llegando a su fin? Algunas actitudes políticas como la de su Gobierno y la de usted mismo no han hecho más que contribuir a darle una pequeña nueva y desesperada bocanada de aire fresco para que puedan seguir un poquito más. A nuestro juicio, no es la mejor forma de luchar contra los derechos humanos, como tampoco lo es mantener una actitud laxa y permisiva respecto de ciertos fenómenos que se están produciendo en diferentes partes del mundo. Nunca le he oído a usted decir nada en relación con los últimos acontecimientos que se están desarrollando en Venezuela, por ejemplo, sobre la creación de un partido único, sobre la persecución de la oposición o sobre que haya una clara deriva totalitaria, copiada de la venezolana, en Ecuador o en Bolivia...

Señor vicepresidente de la Mesa, usted está ahí en plan institucional y no como miembro activo de la política. Debería usted respetar esta Comisión de Asuntos Exteriores y no hacer gala de su opinión personal cuando está usted sentado ahí. **(El señor vicepresidente, Benegas Haddad: ¿es que no puedo hablar con el señor ministro?)**

Protesto vivamente por su actitud.

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, estaba haciendo un comentario al señor ministro. Siento que lleguen los comentarios...

El señor **DE ARÍSTEGUI Y SAN ROMÁN**: Protesto vivamente y pido que conste en el «Diario de Sesiones».

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, estaba en el uso de la palabra el presidente de la Comisión, que le pide que calmen los ánimos. En cualquier caso, doy testimonio del comentario del vicepresidente al ministro y creo que tiene libertad para hacerlo. **(El señor Moragas Sánchez: Sí, pero no se puede interrumpir.)** ¿Me permite? Tiene libertad para hacer un comentario... **(El señor Moragas Sánchez pronuncia palabras que no se perciben.)** ¿Me permite, señor Moragas, que estoy en el uso de la palabra? **(El señor Moragas Sánchez: Sí, pero es algo que no se ajusta al Reglamento.)** Señor Moragas, ¿permite que el presidente de esta Mesa y no usted interprete el Reglamento? Si ese comentario molesta al orador, por supuesto pido perdón al diputado, pero el señor Benegas tiene derecho a hacer un comentario al ministro.

Tiene la palabra, señor De Arístegui.

El señor **DE ARÍSTEGUI Y SAN ROMÁN**: Señor presidente, discrepo de su interpretación, no puedo decir más que eso.

En fin, la firmeza y la crítica con estas derivas totalitarias brillan por su ausencia en la actividad del Gobierno, señor ministro. Tienen ustedes la costumbre de poner adjetivos a las cosas para ver si disimulan la inoperancia de la política exterior. Están con el multilateralismo eficaz y lo que hay que hacer es reformar

la ONU, reformar el multilateralismo, buscar la eficacia y no preconizarla. Lo que hay que hacer es tratar de trabajar en ese sentido.

Hablemos de los conflictos. Le voy a recordar, señor ministro, que en el debate de presupuestos le preguntamos aquí en esta Cámara por qué había una partida presupuestaria para celebrar una conferencia de paz en Oriente Medio, que ustedes no habían consultado con nadie —ahora resulta que se va a hacer en otra parte—, y dijeron que quizá, que era posible. Después nos empezamos a enterar por qué: porque estaban ustedes en una operación de montar una iniciativa de paz en Oriente Medio sin contar con las partes en conflicto, sin contar con el resto de los miembros del cuarteto y sin contar con el resto de los miembros de la Unión Europea. Convendría recordar que si somos parte del cuarteto es porque somos parte de la Unión Europea. Muy pocos miembros fueron llamados estrictamente por teléfono, según creo recordar, y algún otro miembro, muy vecino, le dijo que no iba a entrar en la cumbre bilateral. No eran los franceses; no queda nada más que otra opción. Yo recuerdo que usted decía que había que superar el cuarteto, que había que superar la hoja de ruta, que usted mismo lo había escrito, y ahora resulta que estamos volviendo a eso. Lo que hay que hacer reformar lo que no funciona de aquello y avanzar como se pueda y, desde luego, construir sobre la experiencia de dieciocho o diecinueve planes de paz que ha habido a lo largo de la historia. Eso es lo que tenemos que hacer, señor ministro. Evidentemente, esto les deja otra vez en muy mal lugar; la conferencia no se sabe dónde está; la iniciativa de ustedes no se sabe dónde está. En fin, otra vez los humos de paja a los que ustedes nos tienen acostumbrados.

¿Qué podemos decir del Sahara? Este tema está hablado hasta la saciedad. En esta Cámara lo hemos hablado en la Comisión, en el Pleno, en interpelaciones y en preguntas parlamentarias. Solamente voy a reiterar la posición de mi grupo. Queremos una solución a tanto sufrimiento y a un conflicto que dura ya mucho tiempo; una solución alejada del maximalismo de ambas partes, viable, aceptable para ambas partes, bajo los auspicios de Naciones Unidas y en el marco de la legalidad internacional. Espero que ustedes estén ahí, o por lo menos que los resultados de su política estén ahí.

Sobre Gibraltar, señor ministro, francamente no se puede hablar de confianza constructiva cuando sus negociaciones han dado lugar, sin ninguna duda, a que por fin se reconozca en el Gobierno y en el Parlamento británicos el derecho de autodeterminación de la colonia de Gibraltar. Eso está ahí y no lo puede negar nadie. El Gobierno y el Parlamento del Reino Unido han reconocido la tercera vía: el derecho de autodeterminación. Ese es un hecho innegable y es un paso atrás muy grave en la solución de este conflicto.

Voy a unirme a la voz del señor Xuclà para pedirle una aclaración sobre la posición del Gobierno entorno a Kosovo. ¿Están ustedes a favor de la independencia o no? Nosotros en principio no lo estamos, pero nos gus-

taría saber la opinión del Gobierno de España, cuál es el argumento del Gobierno de España, qué es lo que usted le ha dicho a los serbios, qué es lo que usted ha hablado sobre este tema en Naciones Unidas, en el seno de la Unión Europea o también —por qué no decirlo— con la Federación Rusa, con la que tenemos muchas preocupaciones y discrepancias pero en ese terreno alguna cercanía mayor.

En cuanto a los objetivos del Milenio ha pasado usted también completamente de puntillas. Nos gustaría que nos explicara algo en su segunda intervención —si lo tiene a bien, y no le parece que es una tortura inaceptable que el ministro venga aquí a ser interpelado por la soberanía nacional, representada por el único partido que de verdad hace oposición en esta Cámara, que somos nosotros— sobre el cumplimiento de los objetivos del Milenio y la lucha contra la pobreza.

Voy concluyendo, señor presidente. Desde luego me sorprende cuando escucho palabras y referencias como fuerte impulso, mayor peso en la ONU; mayor gasto en la ONU, sí; mayor contribución, también; mayor peso, mayor influencia, no. Hay que hacer un análisis correcto de algunas situaciones sobre las que usted ha pasado no ya de puntillas, es que no las ha tocado. Nos gustaría, como a otros portavoces, una condena muy firme al caso de Birmania. Tenemos un comunicado de la Dirección General de Comunicación Exterior que es bastante suave. Habla de contención, en vez de fin inmediato de la represión, y habla de consolidación de la democracia. Se puede consolidar lo que existe por lo menos de manera embrionaria. En Birmania lo que hay es una brutal, bestial y sanguinaria dictadura que está reprimiendo bestialmente, y hay que tener un lenguaje muchísimo más contundente —aunque sea diplomático— que el de este comunicado sobre Birmania.

Señor ministro, no ha hablado usted de la lucha contra el terrorismo. Cuántas veces nos habrá reprochado que no hablamos de la lucha antiterrorista en esta Comisión, que el PP no lo pone. Está en nuestro programa electoral, lo estaba antes y lo volverá a estar de manera destacada. Usted viene aquí a hablar de las cuestiones más importantes de la política exterior tratadas en su reciente visita a Naciones Unidas y no habla de ese tema, como tampoco trató de Afganistán; es evidente que es una tendencia general. Díganos algo, por favor. Señor ministro, le pido de verdad que comparezca aquí otra vez en un debate de política general. Le voy a recordar que tiene docenas de preguntas pendientes en esta Cámara. Va a contestar a unas pocas, la primera vez que yo recuerde que se va a hacer en la Comisión de Asuntos Exteriores, a mi compañero el diputado Barrachina. Me hubiese gustado hubiera contestado igualmente a otras muchas que son también importantes, pero ya sabemos que usted contesta de manera selectiva.

Francamente, le voy a manifestar mi sorpresa. No voy a poner en duda que son muy importantes las pesquerías de los túnidos en el Océano Índico, que es el tema de la comparecencia del secretario de Estado de Asuntos

Exteriores mañana, pero convendrá conmigo que hay cuestiones un poco más importantes que los tópicos del Océano Índico. Es un poco ridículo —por no decir patético— que, con la que está cayendo en el mundo, el secretario de Estado de Asuntos Exteriores venga mañana a hablar de ese tema.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista su portavoz, doña Fátima Aburto.

La señora **ABURTO BASELGA**: Muchas gracias, señor ministro, por todas sus explicaciones. Nos alegramos mucho desde el Grupo Parlamentario Socialista del fortalecimiento de ese multilateralismo por el que España ha apostado. Creemos que es real; evidentemente puede mejorar y en ese sentido vamos. De todas formas, señoría, comprobamos una vez más que España cuenta y cuenta mucho. Eso nos llena de satisfacción porque sirve tanto para defender los derechos de los españoles como para colaborar en el cambio hacia un mundo mejor, más justo, más solidario y también con más paz. Como en muchas ocasiones, pero muy especialmente cuando estamos ante una sesión de la Asamblea General de Naciones Unidas, comprobamos que los problemas del mundo actual solo tienen solución a nivel global, que es preciso un Gobierno mundial o, si quieren —por no subirnos a la parra—, instituciones que defiendan soluciones globales. Comprobamos que el cambio climático es un exponente claro, desde luego, pero también la lucha contra el terrorismo a la que usted se ha referido muy específicamente, también el castigo y la prevención de los crímenes contra la humanidad y la lucha contra la violencia en general, la lucha por la paz. Ahora la violencia es diferente y difusa. De hecho, hace mucho tiempo que los conflictos bélicos se han transformado de manera que apenas existen guerras entre países o guerras territoriales, pero persisten en cambio los conflictos identitarios, enconados y que duran muchísimo tiempo. En realidad, en la mayor parte de los casos, si no en todos, se trata de luchas por los recursos básicos del planeta y que sigue causando grandes sufrimientos. Tal es el caso del agua en Oriente Próximo; la energía, tan relacionada con el cambio climático en Oriente en general; o materiales estratégicos como el coltan en otras regiones, no se ha hablado de la República Democrática del Congo en esta ocasión, pero allí hemos estado solucionando conflictos y colaborando con otras fuerzas. Supongo que también se habrá tratado de ello en la Asamblea General. Son, en general, los problemas de poder geoestratégico los que están causando la violencia actual, es la lucha por el poder político en un mundo ya multipolar, globalizado en la economía y en los medios de comunicación, pero que aún no da una solución suficiente para que esa globalización revierta en el bien del mundo y de sus habitantes. Tampoco la proliferación de armas de destrucción masiva puede solucionarse si no es en ámbitos globales. Es indudable, además, que los derechos humanos y el derecho internacional deben ser defendidos por Naciones Unidas, porque tanto los dere-

chos como las libertades fundamentales son de todos y no derechos o valores occidentales, como se dice a veces de forma equivocada. También el derecho internacional ha avanzado de manera importante en los últimos años, creando seguridad para todos y, en ese sentido, libertad para todos. Por eso España ha apostado clara y contundentemente por el multilateralismo eficaz y ha luchado con eficacia contra el desprestigio de las instituciones internacionales y por su modernización. Ahí está el éxito de la iniciativa de Alianza de Civilizaciones, a la cual se han apuntado ya más de 70 países y organizaciones, y que se ha convertido en una herramienta política, diplomática, de primer orden, y en un eficaz mecanismo para la búsqueda de la paz.

Señorías, la política exterior española de este Gobierno y de este ministro ha alcanzado metas muy satisfactorias en esta legislatura, pero además ha sido una política practicada con democracia y con participación del Parlamento y de la ciudadanía. No hay más que ver los datos de los barómetros del Instituto Elcano o de los pulsómetros. Somos una ciudadanía que cada vez está más formada y mejor informada y por ello cada vez se interesa más por la política exterior; incluso muchos que no comprenden bien lo que significa la globalización saben que lo que ocurre al otro lado del mundo les afecta, no les es ajeno, como ocurre con Birmania, por ejemplo. Lo saben porque, en primer lugar, España es un país solidario, como se ha demostrado en muchísimas ocasiones, es partidaria del diálogo y de la no violencia, y esa es una lección duramente aprendida por los españoles —hay que reconocerlo— y, en segundo lugar, porque la interconexión hace repercutir los hechos ocurridos en países lejanos sobre todos, como hemos comprobado con las hipotecas *subprime*. Además, la política exterior española ha contado con el consenso, la aprobación y la colaboración prácticamente unánime de todos los grupos parlamentarios, salvo el Grupo Popular, aunque ha habido parlamentarios de ese grupo que han colaborado en temas puntuales, y se lo agradezco. Quiero aprovechar la ocasión para agradecer a todos los grupos políticos sus valiosas aportaciones.

En definitiva, señorías, España, su cultura, sus lenguas, su importancia geoestratégica adquiere cada día mayor peso, y ese peso continuará aumentando porque la historia de España de los últimos años es la historia de un éxito; un éxito de todos los españoles que han contribuido con su esfuerzo a ser lo que ahora somos; un éxito de los trabajadores y de los que se quedaron en paro tras la reconversión industrial obligada por la apertura de nuestros mercados; un éxito de sus empresarios que expanden la economía pero también la cultura y los valores de España y sus diferentes identidades; un éxito de sus cooperantes, de sus creadores, de sus deportistas, de sus políticos y desde luego de sus militares. Es un orgullo recordar que España es el segundo país de la OCDE donde los países invierten más, el segundo donde más acuden como turistas y el primero al que prefieren venir a trabajar. Esto se ha dicho ya en la Cámara, pero merece

la pena recordarlo porque España pesa y cuenta. Señorías, en el multilateralismo eficaz España cuenta en la orquesta de las naciones y cada vez contará más. Si consiguiera afinar del todo esa orquesta su influencia se vería indudablemente beneficiada. El consenso en política exterior es algo que los grupos políticos le debemos a la ciudadanía, porque así es como mejor se defienden sus derechos y se proyectan mejor sus valores.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Gracias a todos los portavoces por sus intervenciones. Empezaré refiriéndome a lo que podría denominar cuestiones de procedimiento. Como saben SS.SS., este ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación siempre ha tenido una actitud abierta y muy comprometida con esta Comisión de Asuntos Exteriores. Por tanto, señor De Arístegui, no me tiene usted que pedir que comparezca porque lo hago a petición propia, lo he hecho en esta ocasión y tengo ya prevista otra comparecencia a petición propia en el tiempo que se considere oportuno porque todavía queda mucha legislatura y mucha actuación del Gobierno para seguir consolidando y apuntalando lo que consideramos que es la defensa de los intereses españoles en el mundo. Por consiguiente, ya le doy una satisfacción porque tendremos ocasión de volver a debatir y a reflexionar, espero que con un poco más de diálogo constructivo y dialéctico, como tiene que ser en la Cámara, y sin tanto apasionamiento. Parece ser que después de las vacaciones venía S.S. con mucha fuerza. Le agradezco esa fuerza, aunque ya rebatiré sus argumentos con la palabra, con la palabra serena, tranquila, contundente, y con argumentos para que esta Comisión saque conclusiones de lo que es la posición del Gobierno y la posición del grupo mayoritario de la oposición. Tampoco le puedo aceptar, señor De Arístegui, que este ministerio, este ministro y este Gobierno no contesten a las preguntas orales en Comisión. Hemos contestado a todas las preguntas orales —y quiero que conste en el «Diario de Sesiones»—, a todas; bien yo mismo, bien secretarios de Estado, y no corresponde a S.S. decir quién tiene que contestar. El Gobierno puede ser el ministro o los secretarios de Estado, pero el Gobierno ha contestado a todas las preguntas. Por tanto, es un hecho y una afirmación rotunda.

A partir de ahí me voy a dedicar a contestar a las contribuciones e intervenciones de los distintos portavoces, empezando por la señora Lasagabaster, que ha hecho, con razón, una llamada de atención a la necesidad de dotar a ese denominado multilateralismo de eficacia, de recursos, de instrumentos, de diplomacia preventiva, con lo que coincidimos plenamente. Es lo que el nuevo secretario general de Naciones Unidas tiene como objetivo prioritario, es lo que tiene en la agenda como elemento esencial de su actuación. Y modestamente España, como país también comprometido, quiere acompañar los esfuerzos de la Secretaría General de Naciones Unidas

para dotarlo de todos los recursos e instrumentos; de ahí nuestra mayor contribución y nuestro mayor compromiso en los distintos programas y proyectos de Naciones Unidas.

El segundo bloque de la intervención de la diputada se refería a distintos temas, entre los que se incluyen el cambio climático, cómo se presenta la reunión de alto nivel de Bali o cuál es la función de los tres embajadores o altos representantes del secretario general. Como saben, entre ellos está Ricardo Lagos, que se ocupa de la región de Latinoamérica, y están llevando a cabo un trabajo importante para organizar la negociación. No quieren que se reproduzca el esquema de negociación y que en la Organización Mundial de Comercio, en la Ronda de Doha, pueda bloquear los avances importantes en ese compromiso nuevo que sí ha existido y se ha alcanzado con ocasión de la cumbre del cambio climático convocada por el secretario general. El presidente del Gobierno lo dijo en su discurso, lo dijo en conferencia de prensa: Lo importante es que el impulso de la agenda en la lucha contra el cambio climático provenga, esté dirigido, esté conceptualizado, esté impulsado por Naciones Unidas. Debe ser Naciones Unidas el organismo que lidere todo el debate y todo el esfuerzo para alcanzar resultados concretos en la lucha contra el cambio climático.

Es también muy importante —y agradezco la intervención de la diputada Lasagabaster— la referencia al desarme. Después de haber estado ausente en la cumbre del Milenio, el nuevo secretario general ha introducido como prioridad la agenda del desarme. De ahí el nombramiento de un alto representante en materia de desarme. Por cierto, creo que he sido el único ministro europeo que le ha visitado y que ha mantenido una reunión de trabajo con él, quien se sorprendió porque comprendió que un país como España tiene que estar vinculado y tiene que estar comprometido con una agenda fundamental para el futuro de paz y estabilidad en el mundo.

Los objetivos del Milenio avanzan, no al ritmo que todos deseáramos pero sí con el esfuerzo de algunos países, entre ellos España que precisamente ha dedicado 570 millones de euros a Naciones Unidas, al PNUD, para esos objetivos. Los objetivos del Milenio no se alcanzan por un deseo declarativo, sino que se alcanzan con compromisos y con programas, por lo que vamos a estar muy comprometidos para que se avance y para que se puedan alcanzar, en particular en el continente africano. De ahí toda nuestra política africana, de ahí todos nuestros nuevos recursos hacia África y de ahí el compromiso para la celebración de la cumbre Unión Europea-África.

Sería importante que esta Cámara, esta Comisión y, desde luego, la política exterior de España y el ministerio empezásemos a reflexionar sobre qué debemos hacer en el 60.º aniversario de la Convención de Derechos Humanos. Deberíamos empezar ya a promover acciones, actuaciones y resoluciones que vayan en el reforzamiento y en la eficacia de la promoción y defensa de los derechos humanos. Como saben —y así lo he seña-

lado—, España quiere participar y ser miembro del nuevo Consejo de Derechos Humanos. En la constitución del Consejo dejamos el turno a otros países occidentales y ahora España tiene todas las legitimidades para ser elegido miembro del Consejo de Derechos Humanos.

La moratoria de la pena de muerte —aprovecho ya para responder a varias intervenciones— es una iniciativa fundamental. La Presidencia portuguesa, en nombre de la Unión Europea, va a depositar una resolución en las próximas semanas con la intención de someterla a votación en la Asamblea General. La participación en esa sesión de trabajo en Naciones Unidas fue amplia, dirigida a lograr más adopción, más adaptación y más apoyos por parte de distintos países africanos y asiáticos que tienen, por origen histórico, religioso y de otra índole, dificultades en aceptar la moratoria. Pero se ha conseguido ya romper un poco esa tendencia y el cálculo que nuestra misión de Naciones Unidas nos ha trasladado es que hay al menos cien países, de 192, que estarían ya dispuestos a aprobar y votar a favor de esa resolución de moratoria. Tenemos que seguir nuestra campaña y nuestro compromiso, porque desde luego es uno de los elementos esenciales de nuestra actitud en relación con la futura abolición de la pena de muerte.

Estoy totalmente de acuerdo con su posición sobre Afganistán, y ello me permitirá luego dedicar un poco más de tiempo a la intervención del diputado señor Llamazares, señalando —y lo he dicho en muchas ocasiones— que hay un déficit en materia de política y de aportación civil en Afganistán y un superávit militar, por lo que precisamente tenemos que reducir ese superávit militar y alcanzar una estrategia política para encontrar una salida definitiva a los problemas, desafíos y retos que allí se plantean.

El Sáhara es importante y camina en las negociaciones directas. Tuve ocasión de entrevistarme —no solamente acompañando al presidente del Gobierno— con el secretario general de Naciones Unidas y hablamos del problema del Sáhara Occidental; me entrevisté también con el representante personal del secretario general, señor Van Valsum, que me informó sobre cómo está preparando la tercera ronda de negociaciones; y tuve conversaciones con Marruecos, con Mauritania, con Argelia y con el Frente Polisario, por lo que en estos momentos hay voluntad de seguir en el proceso. No digo que todo esté resuelto, pero el proceso sigue, está vivo, y lo que nos interesa a todos es que a través del diálogo y bajo los auspicios de Naciones Unidas se pueda encontrar una solución.

Sobre Oriente Medio tengo que decirle quizá la noticia más esperanzadora en relación con el conflicto israelo-palestino que se puede extraer del desarrollo de la semana ministerial de la Asamblea General de Naciones Unidas. Hay un nuevo momento en las negociaciones y en la preparación de la futura conferencia entre palestinos e israelíes, y hay una actitud general, de todos los actores, de lograr que en esa conferencia que ha convocado la Administración norteamericana se pueda alcanzar lo que todos deseáramos, que es el comienzo de una

reconciliación definitiva entre Israel y Palestina y avanzar hacia una solución definitiva de su conflicto. Estos serían los elementos principales que trasladaría a la diputada doña Begoña Lasagabaster.

A don Gaspar Llamazares tengo que decirle que su primera presentación ha sido un tanto pesimista. Quizás es parte de mi carácter pero yo no veo que el mundo vaya a peor y, desde luego, tampoco veo que la agenda multilateral vaya a peor. Si comparamos cuál fue la agenda después del 11 de septiembre y cómo se trasladó a un enfoque única y exclusivamente de seguridad, y cómo nos trasladamos hoy al debate, a las propuestas y a las iniciativas específicas que se están planteando y a los resultados que se están obteniendo en Naciones Unidas, vería el vaso más bien medio lleno que medio vacío. Lo que tenemos que trasladar a los jóvenes y a las nuevas generaciones es ilusión. El mundo no va a peor si nosotros deseamos que no vaya peor; si nosotros estamos todo el día diciendo que va peor, porque tenemos esa percepción, así será, pero el mundo ha crecido un 5 por ciento. Es verdad que hay un gran pozo de pobreza y de miseria, es verdad que hay amenazas terroristas, es verdad que hay inseguridad, pero tenemos instrumentos, mecanismos y voluntad política para que avance a mejor. Estoy de acuerdo con el diputado señor Llamazares en que es un fracaso y la consecuencia negativa del unilateralismo. Es una lección. Precisamente ante el fracaso del unilateralismo —estoy totalmente de acuerdo con él— está surgiendo esa esperanza multilateral, está emergiendo esa voluntad concertada de todos los países, africanos, asiáticos, latinoamericanos, que quieren tener su papel y su rol en Naciones Unidas y no depender de una sola hiperpotencia para decidir el futuro. Le pediría al señor Llamazares que fuese un poquitín más optimista, sin negar el compromiso y la seriedad de afrontar los problemas que hay. Es verdad que hay un gran debate sobre qué va a ocurrir con Irán, pero hasta ahora desde el punto de vista de la Unión Europea, desde el punto de vista español e incluso desde el punto de vista de Estados Unidos, la vía diplomática es la que se está defendiendo y se está buscando una solución política y diplomática a una cuestión que nos debe preocupar a todos, que es la capacidad nuclear militar que pueda obtener un país como Irán en distintos escenarios. Hay que estar muy atentos, hay que estar muy comprometidos, pero por el momento, debido al fracaso del unilateralismo y de las intervenciones militares, todo el mundo está comprometido en alcanzar una solución política y diplomática. Respecto a que el multilateralismo sea débil e impotente, impotente no, lo que falta es darle los instrumentos suficientes para alcanzar soluciones, y para eso están países como España que están aportando fondos y recursos para dar mayor contundencia y solidez a los instrumentos que tiene Naciones Unidas. Por eso España también está pidiendo que haya un debate serio sobre una reforma de Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad, para que no repitamos el viejo esquema de estructura de poder que es incapaz de resolver los problemas esenciales que

afectan a la estabilidad y a la comunidad internacional. Precisamente, como es así, gracias a ese compromiso del secretario general y de Naciones Unidas, en el caso concreto de Birmania, la única personalidad de Naciones Unidas que ha logrado poder tener una reunión de trabajo con la principal líder de la oposición ha sido el enviado personal del secretario general, el señor Gambari. Por tanto, Naciones Unidas no está fuera de la crisis de Birmania, de Myanmar. Gracias a esa convicción y a ese compromiso de Naciones Unidas, ese régimen militar —inaceptable para todos— ha tenido que aceptar la presencia de un representante del secretario general de Naciones Unidas, y no solo eso sino que ha tenido que aceptar que pueda entrevistarse con la principal líder de la oposición, lo que hasta ahora parecía impensable. Por tanto, debemos animar al secretario general y a su enviado para continuar los esfuerzos de renovación de la situación política en Birmania dentro del diálogo, renunciando a la violencia y, desde luego, buscando soluciones democráticas para ese país.

También le doy la razón al señor Llamazares —lo dije ayer en una conferencia semipública en el Ceseden— en su visión sobre lo que está ocurriendo en América Latina y el resultado del referéndum de Correa. Parece que algunos sectores de la clase política y de la clase mediática española no quieren reconocer que los ciudadanos latinoamericanos son libres y democráticos y que pueden escoger una vía, por razones equis, con la que podemos estar de acuerdo o en desacuerdo, nos puede gustar más o menos. Porque ¿qué haríamos nosotros si nuestras elecciones fuesen contestadas y no aceptadas cuando han tenido la evaluación y la observación internacional que avalan que se hayan celebrado con todas las garantías y toda la transparencia necesarias? ¿O es que tenemos que negar que gracias a estas participaciones todo ese sector que estaba marginado y fuera del sistema económico porque no tenía qué comer, del sistema social porque no tenía protección o del sistema político porque no eran ciudadanos para votar ahora participan y votan? Lógicamente hay reformas constitucionales que no coinciden plenamente con lo que piensa este Gobierno, pero tenemos que respetarlas siempre y cuando ellos libremente puedan aceptarlas. Evidentemente estaremos atentos y enviando nuestros mensajes, pero si queremos tener relaciones privilegiadas con unos países no será con esos, sino con Chile, Brasil, Argentina o México, que tienen modelos similares a los nuestros. Pero cómo no vamos a respetar lo que sucede allí si tenemos que defender los intereses españoles y tenemos que mantener relaciones con todos esos países porque, repito, hay intereses españoles, hay ciudadanos y empresas españolas. Por tanto, coincido con el diputado señor Llamazares al señalar que hay que ser prudentes ante la descalificación inmediata de lo que está ocurriendo en esa parte de América Latina; hay que ser un poco más sofisticado y hacer un análisis más profundo.

En relación con el Sáhara ya he dicho que no hay estancamiento porque va a haber una tercera fase y hay voluntad de encontrar una solución; por eso lo que

tenemos que hacer es animar a las partes. Desde luego, este Gobierno ha mantenido una posición —lo he vuelto a decir aquí en sede parlamentaria y lo dije en mi discurso en la tribuna máxima de la comunidad internacional, es decir, en Naciones Unidas— de respeto al derecho de libre autodeterminación. La posición del Gobierno no ha cambiado. Hemos logrado facilitar que las partes se pongan a negociar, y eso es mérito de la diplomacia española en un momento muy difícil. Pedimos al secretario general Kofi Annan que nombrase un representante especial y pedimos a las partes que hubiese una resolución del Consejo de Seguridad para animar a la negociación directa. Ha habido dos rondas y estamos en contacto con todas las partes. Recibí al representante del Frente Polisario, Ould Salek, aquí en Madrid antes de ir a la Asamblea General y después volví a encontrarme con él. He estado con todas las partes animándoles a negociar sin condiciones previas para buscar una salida definitiva al conflicto.

En Oriente Medio se avanza y España ha estado desde el inicio de todo este debate, cuando no había perspectivas de solución, siendo el actor que más ha impulsado las iniciativas. Es curioso —luego me extenderé un poco más para contestar al señor De Arístegui de manera serena y tranquila— que lo que está ocurriendo es, precisamente, lo que este Gobierno anunció que iba a ocurrir y que las propuestas que este Gobierno hizo están materializándose. Este Gobierno nunca pidió que la conferencia se celebrase en Madrid. Es verdad que reservamos un capítulo porque tenemos visión de futuro y cuando realizamos un presupuesto no lo hacemos al azar sino que tratamos de ajustar los capítulos a nuestras prioridades políticas. Por eso ese capítulo nos permitirá organizar movimientos a favor de Oriente Próximo; por ejemplo, va a celebrarse un foro social, de sociedad civil, a favor de la paz en Oriente Medio a finales de diciembre en el que vamos a tener a mucha parte de la sociedad que va a consolidar los esfuerzos diplomáticos y políticos que se van a hacer. Como he dicho anteriormente en mi respuesta a doña Begoña Lasagabaster, hay una esperanza y una oportunidad real de que la futura conferencia —que lo más probable es que se celebre en Washington porque así lo ha convocado la Administración norteamericana— tenga resultados tangibles y que sea el comienzo para que lo que ellos denominaban la visión de dos Estados se convierta en una realidad de dos Estados que viven en paz y seguridad; no tres Estados porque, en cualquier caso, solo hay un Estado palestino que tiene que estar integrado entre Gaza y Cisjordania. Por tanto, una oferta política definitiva del contorno final del Estado palestino permitirá al presidente de la Autoridad Nacional Palestina cambiar la situación en Gaza y, así, cambiar y reforzar la situación política y social en todos los territorios palestinos.

Sobre Afganistán hemos discutido en varias ocasiones, señor Llamazares, y coincidimos en que hace falta una estrategia política. Esa es la línea de intervención y de actuación de este Gobierno. Así me manifesté en la

reunión del domingo 23 de septiembre donde estaban los diecisiete actores principales que participan en Afganistán, desde el secretario general de Naciones Unidas hasta la secretaria de Estado norteamericana y el presidente Karzai; expresé la voluntad de buscar una estrategia política que permita la reconstrucción y rehabilitación del Estado de derecho, que apoye al Gobierno del presidente Karzai y que busque una solución política. Hay insurgentes, hay actos terroristas de los que hay que defenderse, pero también tenemos que poner más énfasis en todos los programas civiles, de policía, de orden público, de reconstrucción y de cooperación, que es lo que quiere hacer España. Por eso hemos pedido el nombramiento de un alto representante para dar a Naciones Unidas el centro y el corazón de la operación política sobre Afganistán y para que coordine mejor las operaciones de cooperación con todos los actores.

Paso a dar respuesta a don Jordi Xuclà, que ha tenido una larga intervención sobre distintos temas. En relación con la OSCE le agradezco sus palabras positivas sobre la manera en que la presidencia española en ejercicio ha actuado en crisis complicadas; la más complicada ha sido la de Georgia de este verano que por el momento se ha resuelto de forma satisfactoria. Estamos preparando muy intensamente la reunión ministerial de Madrid de finales del mes de noviembre. Queremos dar a la OSCE todo el potencial para ser plataforma de seguridad y de cooperación sin olvidar avances sustanciales en, por ejemplo, el Tratado de fuerzas convencionales europeas, que es un tratado que, como saben, la Federación Rusa ha puesto en moratoria y que deseáramos impulsar. Tenemos que mostrar nuestra satisfacción como observadores porque los procesos electorales se han desarrollado felizmente. Había dificultades entre la Asamblea parlamentaria y la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos en la observación electoral, la ODIHR, que se han saldado perfectamente. Puedo señalar que la última observación que se ha celebrado este domingo en Ucrania se ha hecho con todo un despliegue importante de la OSCE para garantizar unas elecciones muy importantes como son las ucranianas.

Respecto a Kosovo hay una doble dimensión: la de la OSCE y la de la posición española o de Unión Europea. En cuanto a la primera, sabe que la OSCE es la organización regional que más funcionarios, por así denominarlos, tiene desplegados en Kosovo, 1.100, con una labor esencial para reconciliar, proteger lugares santos, crear condiciones de protección y de formación de ciudadanía, de reconstrucciones locales, de ayuntamientos, labor que va a ser esencial en el futuro estatus de Kosovo. Sobre este futuro estatus hay una negociación en la que, como saben, hay tres negociadores, entre ellos Wolfgang Ischinger, que es el representante de la Unión Europea, con el que también me entrevisté en Naciones Unidas. Por el momento lo que tenemos que hacer es animar a las partes a encontrar una solución y veremos qué ocurre el 10 de diciembre. En cuanto a prejuzgar cuál es o deja de ser la posición española, deseamos que haya una posición que dé estabi-

lidad y seguridad a toda la región, que mantenga la unidad de la Unión Europea y que permita dar satisfacción a todas las partes. Prejuzgar en estos momentos cuál va a ser la posición me parece prematuro y políticamente irresponsable. Por tanto, lo que estamos haciendo es animar a las partes. El próximo día 10 de octubre tendré ocasión de encontrarme con el ministro de Asuntos Exteriores de Serbia. He tenido reuniones con el ministro de Asuntos Exteriores de Albania y he tenido contactos con el ministro de Asuntos Exteriores de Rusia cuando estuve en Moscú. Estamos muy pendientes de la evolución y, lógicamente, la línea esencial de actuación española es una línea europea, para que no se pueda producir una división, una ruptura de una posición común europea, con aplicación de la legalidad internacional que pueda dotar a cualquier solución del soporte y apoyo necesarios.

En cuanto a la moratoria creo que le he contestado. El Consejo de Derechos Humanos ha tenido una primera fase con algunos países que han criticado su desarrollo por considerar que no ha habido resultados suficientes, o que ha habido actitudes con países concretos, pero es un nuevo mecanismo y en líneas generales la mayoría de los países están satisfechos con el comportamiento y el trabajo del Consejo de Derechos Humanos y, desde luego, España quiere contribuir a que se consolide. Es un nuevo instrumento de la arquitectura de Naciones Unidas y sería impensable, por no decir imposible, volver a la vieja Comisión de Ginebra, que no está adaptada a lo que debe ser. Tenemos que mejorar el funcionamiento del Consejo, pero mirando hacia el futuro y no quedándonos en actitudes que hayan gustado más o menos por comportamientos de algunos países.

Le agradezco la lectura del informe de La Caixa sobre el Protocolo de Kioto. Las críticas se han aceptado, pero este Gobierno ha empezado a hacer sus deberes, lo que el anterior no hacía. Es verdad que vamos con retraso pero tratamos de reducirlo al máximo. Por tanto, todas las políticas medioambientales, todos los compromisos de Kioto y todo nuestro compromiso en las iniciativas multilaterales en Naciones Unidas van en esa dirección.

Sobre Myanmar, aparte de lo que antes he señalado respecto del papel de Naciones Unidas, España —que expresó públicamente la condena por los sucesos y la situación allí— ha decidido enviar en cuanto sea posible —porque hasta el momento no lo ha sido— a la embajadora en misión especial Silvia Escobar, acompañando a una misión francesa y de Países Bajos para garantizar y tener una lectura de primera mano de la situación de los derechos humanos y de la evolución de los acontecimientos.

En lo que respecta a Darfur, hay una muy buena disposición por parte de la Unión Europea, una misión híbrida Naciones Unidas-Unión Europea que esperemos pueda dar sus frutos. Ayer mismo volví a tratar este asunto con el ministro de Asuntos Exteriores francés, acompañándose con actuaciones en la frontera de El Chad, donde hay un número muy importante de desplazados que requieren de asistencia humanitaria por parte

de la comunidad internacional. Habrá un despliegue de ayuda internacional y España, en principio, va a contribuir con dos aviones de transporte civil de las Fuerzas Armadas a la operación sobre El Chad a solicitud de la Unión Europea, tal y como formularon la petición los amigos franceses.

Ahora voy a responder al portavoz del Grupo Popular, señor De Arístegui, diciéndole que viene con mucha pasión pero con poca reflexión y, por tanto, su pasión le ciega y no quiere ver la realidad. La realidad son los datos, los hechos y los resultados. En cuanto a lo del triste balance, ya he recordado varias veces cuál es el balance en política exterior, cómo han quedado reflejados y defendidos mejor los intereses de nuestro país en materia de paz, de seguridad, económicos, comerciales, culturales. Si quiere le doy un repaso de cifras. Ese es el balance. Usted puede hacer el balance que desee pero no refleja la realidad.

En cuanto a que España no cuenta, si no contase no tendría esa lista de peticiones y de actuaciones en Naciones Unidas. Durante su periodo —y no porque mis antecesores fuesen menos activos que yo, todos han sido muy activos y comprometidos personal y profesionalmente— España no recababa ese interés, por ejemplo, de que el ministro de Asuntos Exteriores de la India tuviese ocasión de mantener una larga conversación con el ministro de España, o que hablásemos de la situación de África Occidental, o que mediásemos entre Uruguay y Argentina para resolver un contencioso importante, o que estuviésemos en el liderazgo de las nuevas iniciativas de Naciones Unidas. En todas y cada una de las iniciativas importantes que afectan a la paz y a la estabilidad de la comunidad internacional está España y están todos los países. He tenido muchas peticiones y he tenido que reducir mis encuentros porque no había tiempo. Y ese viejo juego de decir: el ministro sí, pero el presidente no, tampoco vale, señor Arístegui, porque el presidente fue a la reunión para la cumbre del Cambio Climático y además se reunió con más de catorce jefes de Estado y de Gobierno. Lo que pasa es que como ustedes hace mucho tiempo que no van a Naciones Unidas no saben cómo es la práctica. Quizás ustedes pagaban para obtener algún tipo de resultados, como la medalla del presidente del Gobierno en el lobby, pero esa no es nuestra actitud. ¿O es que usted cree que hace un año nos sumamos al Fondo Fiduciario de Naciones Unidas sabiendo que habría una cena un año y pico más tarde a la que asistir? Le pido de manera serena que no haga demagogia ni catastrofismo, porque ya nadie les toma en serio. Debata las cosas a fondo, con argumentos, señor Arístegui, pero no con este tipo de recurrencias que no van a ningún sitio. El presidente del Gobierno tuvo ocasión de verse con el señor Sarkozy —que usted dice que se llevan mal—; con la canciller Merkel —con la que también dice que se lleva mal—; saludó al presidente de Estados Unidos —que aquí fue un gran evento, todas las páginas hablando sobre si se han saludado o no se han saludado—; con el secretario general de Naciones Unidas, que creo que es una

personalidad importante; con el presidente Kirchner; con la presidenta Bachelet; con el primer ministro Erdogan... Bueno, usted ha dicho que sí, que Turquía tiene algo de importancia, lo ha dicho un poco forzado, ¿no? Da lo mismo. Desde luego tuvo las actuaciones que tenía que tener, ni más ni menos, pero suficientes para demostrar el peso que tiene España. Por tanto nunca el peso, la presencia de nuestro país ha tenido un momento mejor, por razones, como ha dicho la portavoz del PSOE, de influencia, por nuestro compromiso con el multilateralismo y por nuestra presencia en el mundo. Hasta con el ministro de Asuntos Exteriores de Australia, fíjese usted. Hemos logrado tener el mejor contrato entre España y Australia en materia de astilleros como Navantia, ¡Quién le iba a decir al Partido Popular que este Gobierno iba incluso a tener un contrato tan importante con un país que estaba tan alejado ideológicamente de nuestro país y de este Gobierno! En cuanto a presencia y balance, los datos están ahí, no tengo más comentario que hacer.

Me dice que no hablo de terrorismo ni de Afganistán. No sé si usted llega tarde o está sordo o no escucha **(Rumores.)** porque he iniciado la comparecencia con Afganistán y he señalado cuál fue mi intervención, y en la página 13 del escrito de mi intervención hablo de terrorismo. ¿Por qué dice que no he mencionado el terrorismo si está en la página 13? **(El señor De Arístegui y San Román: De pasada.)** ¿De pasada? Pero ¿cómo que de pasada? No de pasada, señor Arístegui. **(El señor Llamazares Trigo: Ni de la bandera, ni del Rey.)** He hablado precisamente de la estrategia global del terrorismo de Naciones Unidas. Ustedes todavía no han entrado a comprender lo que significa el multilateralismo. **(Rumores.)** Siguen empeñados en defender el unilateralismo y por eso les ha sentado tan mal la publicación de las actas, sobre lo que nosotros no tenemos nada que ver. Les molesta porque quedan reflejados en una política neoconservadora que ha fracasado y una política unilateral. Eso lo sabe toda la ciudadanía española, lo sabe toda la ciudadanía internacional y lo saben todos los Estados: esa política fracasó e incluso ha sido cambiada en todos aquellos que fueron sus socios y aliados en ese momento. Todos la han cambiado, pero ustedes siguen empeñados y entonces tratan de mostrar excusas. Quieren comparar Afganistán con Irak. No, señor Arístegui, no es lo mismo. No es lo mismo por lo que supuso la guerra de Irak y lo que supuso una resolución del Consejo de Seguridad y la presencia de la Alianza Atlántica en Afganistán, pero usted sigue con ese tipo de debate. Yo no creo que haya ninguna dificultad entre el ministro de Defensa y el ministro de Exteriores a la hora de debatir, pero cuando son temas de fuerzas militares, de fuerzas armadas es el ministro de Defensa el que informa al Parlamento, y yo informé aquí con el señor Bono de algún tema cuando se inició el debate sobre Afganistán.

Me alegro profundamente, señor Arístegui, de que el Partido Popular incluya en su programa el cambio climático; me alegro de forma intensa porque nunca se habían preocupado de la lucha contra el cambio climá-

tico y nunca habían hecho nada para garantizar ni cumplir el Protocolo de Kioto y por eso lo tienen que incluir en el programa, porque no se habían preocupado. Y, si no, mire usted las cifras, en qué situación nos dejaron el cumplimiento del Protocolo de Kioto —el peor país de la Unión Europea—, que hemos tenido que modificar. En ese sentido es bueno que se sumen al esfuerzo que hacemos todos para mejorar la situación medioambiental en el mundo.

De repente le entró mucho nervio y dijo: No ha dicho usted nada sobre la reforma del Consejo de Seguridad. ¡Pero si fue un tema que ya debatimos y sobre el que al inicio de esta legislatura, cuando S.S. estaba más tranquilo, se logró un consenso! ¿O quiere que le recuerde cuál fue el consenso sobre la reforma del Consejo de Seguridad? Se pone usted muy nervioso. ¿No será que están presionando a su partido algunos del G-4 para cambiar de posición? Porque este Gobierno no está cambiando de posición. Este Gobierno lo que quiere es un Consejo de Seguridad que sea democrático, representativo y eficaz en el siglo XXI, y así se lo señalé al presidente de la Asamblea General, que es el encargado de llevar a cabo las negociaciones y de elegir a los facilitadores, y así lo hemos mantenido dentro de ese grupo de países denominado Unidos por el Consenso. ¿En qué consiste? En que no aprobamos la posición de los países del G-4, que quieren una simple ampliación de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, algunos dicen con derecho a voto, otros sin derecho a voto, pero que no cambiará de estructura ni de forma de trabajar. No es la respuesta adecuada en el siglo XXI a lo que debe ser Naciones Unidas. Pero yo creía que usted estaba de acuerdo conmigo, señor Arístegui. ¡Si esto ya lo dejamos cerrado hace tres años! Se pone usted muy nervioso. ¡Si nosotros no cambiamos de posición! Ya le digo, a lo mejor le han influido. No sé si algunos miembros del G-4 le han hecho alguna propuesta y ahora ustedes quieren apoyar a esos G-4. ¿Quiere que le reafirme a usted la posición? Nosotros desde luego no hemos cambiado nuestra posición y usted la conoce; por tanto, tranquilo porque la posición española es la que tiene que ser, la que esta Cámara, esta Comisión de Asuntos Exteriores adoptó de manera consensuada, y vamos a seguir trabajando para que cuando haya esa reforma, que es necesaria e indispensable, se pueda alcanzar.

Alianza de Civilizaciones. Bueno, imagino que después de la visita del alto representante al señor Rajoy... Dice que no pueden aceptar el término alianza y que van a hablar de diálogo de civilizaciones. En cualquier caso es bueno que se vayan sumando a lo que es una corriente ya generalizada en la comunidad internacional y que tiene su programa, sus actuaciones y es un gran éxito en el sentido de ser la única iniciativa que dentro de la Agenda del siglo XXI de Naciones Unidas aborda un tema esencial, que es el entendimiento y la tolerancia entre culturas y civilizaciones diversas, y por tanto nos animamos y les animamos a seguir en esa dirección.

Derechos humanos. Sobre Cuba, ya lo ha dicho usted varias veces, tiene una posición que es de inmovilismo y de no entender el momento que vive ahora Cuba y de no saber cómo España tiene que estar presente en Cuba. Nosotros tenemos una estrategia muy clara que está dando resultados: que la Comisión mixta ha permitido que la cooperación española, que estaba ausente en Cuba, pueda volver con toda la capacidad de actuación, que nuestra sociedad civil pueda tener una interlocución con la sociedad civil cubana. Ha habido una reunión exploratoria, después de la reunión de diálogo político y derechos humanos en Nueva York, que ha transcurrido favorablemente y ya hay un compromiso de celebrar la segunda reunión sobre decálogo de derechos humanos en el mes de noviembre. Por tanto, la agenda sigue avanzando y logrando los objetivos a alcanzar que nos habíamos fijado como Gobierno y estamos satisfechos y le diré que la ciudadanía española también lo está, porque ve que España tenía que estar presente en Cuba y no entendía que fuésemos un actor irrelevante en un momento definitivo y fundamental para el futuro de Cuba.

Sigue insistiendo en tratar de deslegitimar nuestra posición y nuestra actuación sobre Oriente Próximo. Creo, señor Arístegui, que es un ejercicio difícil para S.S. porque, sinceramente, hay otros temas en los que quizás haya percepciones diferentes, pero en Oriente Próximo nadie va a dudar y nadie duda, porque no duda ni la secretaria de Estado norteamericana, Condoleezza Rice, ni el líder palestino o el líder israelí o cualquiera de la capacidad y credibilidad que tiene este Gobierno en el proceso de paz de Oriente Medio. Le vuelvo a recordar: léase usted la Declaración de Girona, Esa conferencia que no querían algunos ahora va a tener lugar. léasela y mire cómo se está aplicando, léasela. Esa conferencia que no querían algunos ahora va a tener lugar. ¿Que la convoca la propia Administración americana? Pues bienvenida sea, estamos satisfechos y ha sido apoyada la iniciativa del presidente Bush; lo que queremos es que haya una solución definitiva. Apoye al Gobierno en sus gestiones y en sus esfuerzos, que son numerosísimos, que son apreciados por parte de todos. Hoy mismo tendré ocasión de hablar con el vicepresidente primero del gobierno israelí, Haim Ramon, acerca del esfuerzo que pueda hacer Israel para acercar posiciones y lograr una negociación definitiva. Tuve ocasión de ver al presidente Abu Mazen en Nueva York. Pero ¿cómo se puede dedicar usted a tratar de decir que ha habido falta de coordinación cuando ha sido todo lo contrario, lo que hicimos fue dar un impulso? Es que usted sigue tratando de repetir, de enviar mensajes falsos que no se corresponden con la verdad para ver si queda algo, pero no queda nada. Lo que queda es que nosotros teníamos una posición de principios muy clara y decíamos que era necesaria una conferencia internacional y ahora va a haber una conferencia internacional. ¿Por qué le duele que hayamos acertado? ¿Por qué le duele? ¿Por qué no lo puede reconocer? Se lo digo sobre todo a usted que se considera un gran experto en Oriente Próximo, pero creo que últimamente sus manifestaciones le alejan un poco de

ese gran conocimiento de la zona. Debería viajar un poco más por ahí y quizás hablar con unos y otros, porque está usted un poco desorientado. Vaya a Oriente a orientarse un poco porque está un poco desorientado **(Risas.)**

En cuanto al Sáhara, ya he dicho lo que tenía que decir, salvo que quiera que le recuerde las declaraciones que hizo usted cuando estuvo en Marruecos, pero pueden ir ustedes a la hemeroteca y ver las fuentes de Agencia EFE y Europa Press. Con eso no tengo que decir nada más, porque sobre el Sáhara la posición del Gobierno es la que es y no cambia. Ustedes cambian. **(El señor De Arístegui y San Román: ¡Pero por favor!)** Usted diga lo que me dijo a mí su portavoz, el señor Piqué en el Senado, y lo que dijo usted en Marruecos. Yo no cambio cuando voy a Marruecos o voy a Argelia, yo digo siempre lo mismo. Como no tengo aquí los tiques, que vayan a Europa Press y a EFE y que lean las declaraciones del señor Arístegui. Nada más.

Respecto a Gibraltar, tenemos una buena relación Reino Unido y España. Es una disputa que tenemos, respetando el principio lógico en Naciones Unidas, como se va a reiterar de nuevo, pero hemos sabido crear una nueva dinámica para lograr una atmósfera positiva y que podamos encauzar la solución definitiva del contencioso. Por lo tanto, señor Arístegui, le pido tranquilidad **(El señor De Arístegui y San Román: Sí, como la suya.)** y por lo menos que reconozca los datos, que no se ponga nervioso y no se apasione demasiado, porque lo que tenemos que hacer aquí en la Cámara es hablar con serenidad y con argumentos, que es lo que le falta en todas sus intervenciones. **(El señor Barrachina Ros: Eso es diplomacia.)**

Tengo que agradecer a doña Fátima Aburto su intervención, porque creo que ha tenido un carácter muy integral sobre el proyecto de política exterior español y que, es curioso pero es verdad, ha quedado muy patente este año en la Asamblea General de Naciones Unidas, porque digamos que todo este discurso conceptual, este discurso programático del Partido Socialista y del Gobierno se ha ido cumpliendo de forma sistemática adelantándonos a muchos de los grandes desafíos y retos del siglo XXI, buscando innovaciones completamente diferentes a las que hasta ahora se habían aportado para resolver cuestiones en la comunidad internacional, y, por lo tanto, le agradezco ese análisis global que ha hecho para defender la posición del Gobierno en materia de política exterior y su presencia en Naciones Unidas.

El señor **PRESIDENTE:** Antes de dar la palabra para turno de réplica, quiero recordar a SS.SS. que, como hay previstas votaciones, estas se celebrarían no antes de las trece horas. Dicho esto, para réplica, por parte del Grupo Mixto tiene la palabra la señora Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL:** Desearía introducir una pequeña reflexión sobre una cuestión que aunque no ha estado en la comparecencia o en el discurso inicial, sí ha sido objeto de debate. Por ser de actualidad, nos gustaría señalar que debíamos tener cierta precaución, como decía el señor Llamazares, con lo que está

ocurriendo con América Latina y más especialmente con los acontecimientos democráticos que han tenido lugar en Ecuador. Desde luego, no comparto algunos de los editoriales de hoy en los medios de comunicación y creo que no se puede establecer una especie de modelo como si todo fuera igual; cada resultado electoral responde a la propia naturaleza de un país, de una estructura social, política y económica, y precisamente en el caso de Ecuador, que no tiene que ver con otros países, y eso es importante dejarlo claro desde nuestra perspectiva, me parece que, en un momento muy crucial, en un momento constituyente, y si ellos tienen interés evidentemente, deberíamos trasladar de alguna manera cuál ha sido nuestra experiencia en procesos constituyentes y, si ellos tuvieran interés, vuelvo a señalarlo porque esa es la clave de la cuestión, evidentemente, tratar de ayudarles, si es que podemos ayudarles, tanto en lo que ha salido bien, y creo que nosotros hemos tenido elementos que han salido bien, como en las cosas que quizá podían haber salido un poco mejor. Es un momento clave de Ecuador, país que tiene una relación muy cercana con el Estado español, es obvio, por muchas razones, por razones de integración social que nosotros necesitamos, con muchos ciudadanos ecuatorianos que están por obligación en nuestro territorio, pero también por otras relaciones no solamente tradicionales e históricas sino también económicas, y en lugar de intentar ponernos de alguna manera de espaldas a ellos, creo que tienen un proceso en el que, si tienen la sensibilidad suficiente, pueden hacer una transición importante en muchos temas de gran calado y de alguna forma con un papel muy neurálgico en alguna zona de esa América Latina. Yo sugeriría al ministro, en la medida en que nos consta que tiene una buena relación con el Gobierno actual, y si pudiera ser de interés de los representantes, de los electos de aquel país, que nos pongamos a su disposición para apoyar un proceso y en un momento histórico que nos parece muy relevante y tratar quizá de concienciar a aquellos que lo ven tan negro como algunos editoriales de hoy en algunos medios de comunicación, cuya visión, desde luego, al menos esta portavoz no comparte. Es verdad, no sabemos cómo podrá salir todo, como tampoco se sabe cómo puede salir todo en cualquier proceso que cambia las estructuras de un país.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Xuclà por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

El señor **XUCLÀ I COSTA:** Señor ministro, quiero hacer algunas consideraciones brevemente, la primera para celebrar su anuncio y predisposición a continuar compareciendo ante esta Comisión de Asuntos Exteriores, porque a la luz de la intervención de algunos portavoces, parecía que estábamos ante la última comparecencia de esta legislatura, y creo que el debate siempre es bueno, sobre todo en política exterior en el ámbito parlamentario.

Le he preguntado y creo que no me ha podido responder con precisión sobre el nivel de diálogo con la

Administración norteamericana con el fin de impulsar la Conferencia Internacional para la estabilización en el Próximo Oriente; desde la iniciativa de Madrid, Oslo y el impulso de Camp David, desde el año 2000, de hecho, no ha habido otra gran oportunidad. Creo y coincido con usted en que lo importante no es el lugar geográfico donde se desarrolle, sino la suma de esfuerzos, la contribución española y el diálogo de alto nivel que se pueda mantener entre el Gobierno español y el Gobierno norteamericano en este ámbito.

Sobre los objetivos del Milenio a los cuales no ha hecho ninguna referencia en la primera intervención, ciertamente en algunos países aquello que se tenía que cumplir en el año 2015 afortunadamente se está cumpliendo antes, en la línea que usted decía de que a veces el vaso se puede ver medio lleno. Quiero recordar que China o India en el año 2000 estaban entre los países en vías de desarrollo y que otros, básicamente los países africanos subsaharianos, no podrán cumplir sus objetivos en el año 2015 sino en el año 2040, según las previsiones actuales de Naciones Unidas. Considero que es importante que España, más allá del acertado Plan de África sobre el cual hay consenso en esta Comisión, tenga una prioridad en algunos países en los cuales pueda influir en la profundización democrática y en el progreso económico. En este sentido, simplemente a beneficio de inventario, le quiero recordar la visita del mes de junio de una delegación de esta Comisión a Guinea Ecuatorial, donde se pusieron los fundamentos para una política de consenso entre los distintos grupos parlamentarios para influir desde España en este país.

Me parece interesante la reflexión que ha abierto sobre la futura conmemoración del 60.º aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que son derechos humanos de carácter internacional, no de matriz occidental, como muy bien decía la portavoz del Grupo Socialista, declaración nacida del impacto de la Segunda Guerra Mundial y de horrores extremos como fueron el holocausto, que tiene una matriz *ius naturalista*, y quizás ha llegado el momento de poder hacer alguna actualización. Simplemente lo he apuntado, pero quería subrayar la importancia de este hecho, como también acogemos muy positivamente y con interés el anuncio de esta mayoría para poder aprobar una moratoria en la Asamblea General de Naciones Unidas en el mes de noviembre.

Me gustaría subrayar lo que usted ha dicho sobre Birmania, porque va más allá de lo que hasta ahora el Gobierno había dicho respecto a este conflicto. Usted ha hecho referencia textualmente a un régimen inaceptable por todos y a la necesidad de encontrar unas soluciones democráticas a la situación. Simplemente lo quiero poner en valor, porque va más allá de la posición notablemente más moderada que había tenido el Gobierno hasta el momento.

Sobre Kosovo, usted ha expuesto la posición y simplemente, sé que usted no lo ha dicho, hago una reflexión dirigida no tanto al señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación sino al conjunto de los grupos parlamentarios, y es que la culminación del proceso de media-

ción se va a producir en el mes de diciembre y algunos grupos parlamentarios tienen una cierta tendencia a somatizar o a reflejar el debate de Kosovo en el debate político español. Permítame que exprese una tautología. Kosovo es Kosovo y los Balcanes son los Balcanes. Punto y final. Sé que usted no ha hecho ninguna referencia en este sentido, pero sí que existe la tentación por parte de algunos grupos parlamentarios de mimetizar una realidad con otra y son dos realidades absolutamente distintas.

Sobre Cuba, tema que se ha introducido a raíz del turno de portavoces, permítame que le haga una referencia. El Gobierno y usted han optado por estructurar un diálogo crítico con las autoridades cubanas que ustedes creen que puede tener unos ciertos resultados, pero permítame que le exprese que hay una debilidad de origen y de principios en este diálogo crítico. En la rueda de prensa conjunta que usted realizó con su homólogo cubano, el ministro de Asuntos Exteriores cubano, este negó la existencia de presos políticos en Cuba. Permítame que le apunte que esta es una debilidad de principios en una declaración muy importante para desarrollar este diálogo que si llega a algún objetivo concreto nosotros evidentemente celebraremos.

Para finalizar, usted en su intervención ante la Asamblea General de Naciones Unidas hizo —leo sucintamente la página 3 de su intervención— una referencia muy importante al compromiso del Gobierno de España de cumplir con el objetivo de la aportación a la cooperación del 0,7 por ciento del PIB español en el año 2012. Le quiero recordar simplemente que este Parlamento ha aprobado una ley del cooperante, precisamente a partir del impulso político y de la iniciativa del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), para que esta política de cooperación no sea una política sin orientación sino una política destinada a la protección del derecho humano y de la culminación y consolidación de la democracia en los países con los que se coopera. Y aunque es una pregunta muy concreta, señor ministro, me gustaría hoy conocer también la posición española sobre la candidatura de Kazajstán a la presidencia de la OSCE.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular don Gustavo Arístegui.

El señor **DE ARÍSTEGUI Y SAN ROMÁN**: Señor ministro, tiene usted tiene un concepto verdaderamente curioso, por no decir contradictorio, de serenidad, porque su intervención, en fin, de serena, poquito, porque, además, se ha dedicado usted a las descalificaciones y a los insultos: que si estoy sordo o que si llego tarde. Recuerdo que yo llegué aquí a las nueve y media y usted es el que ha llegado tarde hoy, señor ministro. En todo caso, señor ministro, le voy a decir una cosa. Es usted uno de los ministros más livianos de este Gobierno, y eso ya es mucho decir incluso para usted. En el peor Gobierno de la democracia de España, en el Gobierno más liviano de la democracia de España, es usted es un peso pluma tanto político como en los argumentos. Y si quiere usted argumentos le daremos unos cuantos. Tiene

usted 39 comparecencias pendientes en esta Cámara, 39; unas han decaído, otras ya no tienen interés porque el tema ha muerto, porque ustedes eligen a lo que vienen y a lo que no vienen. Usted va a contestar preguntas en esta Cámara hoy porque el gabinete del ministro no ha contestado a tiempo a ciertas preguntas escritas y por eso se han tenido, a petición del diputado, que sustanciar como preguntas orales en Comisión, pero hay docenas de preguntas orales en Comisión que se han planteado por parte de este diputado y otros diputados de la Comisión del Grupo Parlamentario Popular que no han recibido ninguna respuesta de su Gobierno.

Segundo, señor ministro, usted dice que nosotros tenemos un concepto de *lobby* en la aportación a Naciones Unidas. Es verdad que lo que usted dice ya lo dijo el presidente del Gobierno el 18 de diciembre del año 2006. Dijo que si algunos piensan que este Gobierno va a dar ayudas a la cooperación a cambio de más representatividad, es que no conoce a este Gobierno. ¡Claro que lo conocemos! Eso es lo que nos temíamos y eso es exactamente lo que ha ocurrido, porque le reitero que ante las contribuciones que España hace y siendo el octavo contribuyente, el retorno, la ratio de funcionarios y otros beneficios brillan por su ausencia. Esa es la realidad, señor ministro.

En cuanto a Afganistán, se empeña usted en seguir hablando del déficit de cooperantes civiles, seguramente es cierto, pero de superávit militar, señor ministro. Eso, además de ser un argumento inexistente, no ya liviano, es una irresponsabilidad que usted lo diga, porque no creo que ese sea el argumento ni de la OTAN ni del jefe del Estado Mayor de la Defensa de España, que es candidato a presidir el Comité Militar de la OTAN por cierto.

Habla usted de Latinoamérica, de que las elecciones no pueden ser cuestionadas. No se cuestionan las elecciones, señor ministro; se cuestionan ciertas políticas graves que tienen una clara tendencia a la deriva totalitaria, y la respuesta de este Gobierno y las críticas no aparecen por ninguna parte. Dice usted —y esa sí que es una noticia positiva— que no van a tener relaciones privilegiadas con esos países con los que ustedes dicen no coincidir y ahora, de repente, ustedes van con aquellos gobiernos que siempre han sido sensatos y lo siguen siendo. ¡Ya era hora! ¡Bienvenido, señor ministro!

En cuanto a Cuba, su secretaria de Estado de Cooperación desvinculó la cooperación y los derechos humanos. Para ser un argumento no está mal, pero para cualquier persona sensata es un disparate, aparte de no ayudar nada en la cooperación para construir un sólido régimen democrático y una transición en Cuba. ¡Así se las gastan ustedes! Por cierto, tampoco recibió a los disidentes. Ambas cosas han sido criticadas por Oswaldo Payá. Otro argumento, señor ministro, ustedes no hablan de presos políticos —me sumo a lo que dice el señor Xuclà—. Espero, señor ministro, que ustedes defiendan los intereses de las empresas españolas. Usted puede venir aquí y decir que lo hacen, pero después los resultados son bien otros, señor ministro, como de todos es conocido: que no se preocupen,

que esto no va a pasar: una semana más tarde pasaba. Ha pasado esto, pero esto otro no va a pasar: una semana más tarde pasaba. Este es el cuento de nunca acabar, de Bolivia y de los constantes viajes del su secretario de Estado, que solamente gastaba dinero, porque el resultado era cero. Y, mire, para inmovilismo, señor ministro, el inmovilismo del régimen cubano. Ese sí que es inmóvil y ustedes no han contribuido nada a que eso cambie.

Sobre Kioto —argumento, señor ministro—, ustedes dicen que éramos los que peor cumplíamos. Entra el Protocolo de Kioto en febrero de 2005 en vigor y el señor presidente del Gobierno anuncia un cambio de política energética que no se ha producido. Le voy a decir una cosa, señor ministro, hoy estamos en el 33 por ciento de emisiones —argumento, señor ministro, dato—. ¿Sabe usted dónde estaremos en 2012 con las políticas de su Gobierno? En cerca del 38 por ciento. ¿Estamos mejor o estamos peor? ¿Es así como ustedes cumplen Kioto? ¿Ese es el gran argumento, la gran política brillante del Gobierno del señor Zapatero y del señor Moratinos?

Respecto de la agenda del presidente del Gobierno, que usted nos diga que es normal que tenga una agenda liviana el presidente del Gobierno con cumbres de cuatro segundos y que los saludos con los jefes de Estado o de Gobierno que asistieron a esa cena equivalen a un encuentro político es una engañifla a la sociedad española y a la soberanía representada en esta Cámara. ¡Por favor, no se ría de nosotros, señor ministro! Si ese es un argumento...

Le voy a preguntar otra cosa sobre la Alianza de Civilizaciones. Señor ministro, ¿la República Islámica de Irán va a seguir en la Alianza de Civilizaciones después de haber asesinado recientemente a más homosexuales? Ya van más de 6.000 desde el año 1979. ¿Cuándo van a protestar ustedes por eso? ¿Cuándo va a hacer algo algún miembro de su partido en contra de esto? Sí lo hacen contra Polonia —me parece fatal lo que hacen los hermanos Kaczynski—, pero no he visto que ningún miembro de su partido diga ni haga nada respecto de la República Islámica de Irán. Ese es otro de sus argumentos.

Usted dice que mucha pasión y poca reflexión. Usted pone serenidad. A partir de ahora tendremos que decir que perder los nervios en el Congreso se llama serenidad según el señor Moratinos. Dice usted que no nos tienen en cuenta. ¿Sabe usted a quién no tiene nadie en cuenta? A ustedes, porque han dejado de existir como elemento, como actor principal influyente en la escena internacional. Gracias a ustedes, España, octava potencia del mundo, no tiene la influencia de la octava potencia del mundo; eso que a ustedes tanto les gustaba: vamos a hablar los quintos, los octavos; somos una potencia media —ignorando varios factores esenciales de nuestra geopolítica y geoestrategia—. ¿Quiere usted un argumento, señor ministro? Somos una potencia media, sí, en tamaño y población, pero con intereses globales y proyección global, gracias, entre otras cosas, a nuestra historia, cultura y lengua.

Sigue usted con lo de las actas. Señor ministro, otra vez utiliza los argumentos de las famosas actas y vuelve a meterse con lo de Irak, porque es el único argumento que tienen. Le voy a decir una cosa. Las actas revelan una situación bien distinta a la del presidente del Gobierno Zapatero: un presidente del Gobierno que podía tener influencia sobre el presidente de Estados Unidos, que le arrancó la segunda resolución —está en las actas, léaselas usted; el que no se las ha leído es evidentemente usted, señor ministro—, donde se ve que el presidente Aznar le está pidiendo al señor Bush mayor concreción, una lista de incumplimientos, que sume voluntades y que no se pegue un tiro. Eso es lo que dice, aunque usted cuente, manipule y retuerza los argumentos. Lo grave es que eso, que es un documento clasificado, salió del Gobierno de España a un periódico, y que ha dañado gravemente la imagen del Estado español, gracias a ustedes y a sus irresponsabilidades.

Respecto a Oriente Medio, señor ministro, en el fondo estamos bastante de acuerdo; hombre, cuando usted hace ciertas cosas sobre Siria, no lo estamos tanto, o sobre Irán y la Alianza de Civilizaciones. El problema está en las formas y en las estructuras que ustedes quieren poner para llevar a cabo esas políticas, en sus meteduras de pata cósmicas, como lo que ya hemos descrito y en lo que no vamos a volver a entrar. Lo que es evidente es que de serenidad, nada; de argumentos, menos, y que su ministerio y el Estado español, bajo el Gobierno socialista, son un coladero de información.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Aburto.

La señora **ABURTO BASELGA**: Señor ministro, lo siento, pero los anuncios del juicio final y las maestrías cósmicas de profecías fatalistas y de falsedades obligan a hacer una enmienda a la totalidad, y no ya por apoyar a este Gobierno o a este ministro, sino por apoyar a los españoles y a la sociedad civil, porque únicamente el señor Arístegui —y quizás alguno más— confunden la colaboración y la participación con debilidad o con liviandad, como ha dicho hoy —desde luego, los sinónimos se le dan bien—. La realidad es que España está al frente de todos los foros de paz, de diálogo y de colaboración a soluciones de conflictos. La verdad es que los españoles apoyan esa política exterior y que la apoyan también los diferentes grupos políticos, como así lo reconoce el propio Partido Popular, que dice que es el único que hace oposición; por tanto, el único que no la apoya, por lo visto, es el señor Arístegui.

Respecto a Cuba, voy a contar solo una anécdota, señorías. Ayer, en la Embajada de Estados Unidos, donde se daba un almuerzo en honor del embajador Lino Gutiérrez, especialista en política iberoamericana, el representante de FAES, también especialista en política latinoamericana —lo siento, no recuerdo su nombre—, le preguntó por qué no abolían ya la Ley Helms-Burton, ya que era absolutamente inútil. Por tanto, a él también le parecía que Estados Unidos debería modificar la polí-

tica frente a Cuba. Si ellos mismos lo consideran así, no sé qué más se puede decir.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro, tiene usted la palabra.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): En primer lugar, respondo a Begoña Lasagabaster. Le doy mi aprobación a que se podría intentar —de hecho, el Gobierno lo está haciendo— apoyar, acompañar y ofrecer nuestra disponibilidad en el proceso constituyente en Ecuador. Había una petición del Gobierno ecuatoriano para que España pudiese aportar algún constitucionalista. Hay algunos expertos en derecho constitucional españoles que están ya en contacto y existe un experto constitucionalista que está trabajando con las autoridades ecuatorianas. El Gobierno está totalmente dispuesto a abrir aún más nuestra cooperación, incluso a proponer a las autoridades de Ecuador si desean tener conversaciones informales o contactos ilustrativos de cómo fue el proceso constituyente en España y a que algunos miembros de esta Cámara puedan tener relaciones con los principales actores de la constituyente ecuatoriana. El Gobierno está dispuesto a hacer buenos oficios. Como digo, ya hay un comienzo y se está trabajando con expertos españoles para ayudarles a elaborar la futura Constitución de Ecuador.

Al señor Xuclà quiero decirle que hay diálogo de alto nivel con Estados Unidos sobre la futura Conferencia sobre Oriente Medio. Tuve ocasión de hablar con la secretaria de Estado apoyándola en sus esfuerzos y ofreciéndole toda nuestra diplomacia para garantizar el éxito de la conferencia. En consecuencia, ella está muy satisfecha del nivel de interlocución. También hubo una reunión de trabajo con el assistant secretary of State for Near Eastern Affairs, David Welch, que es quien lleva en el Departamento de Estado toda la preparación de la conferencia —es un viejo amigo, era embajador en El Cairo durante mi época como enviado de la Unión Europea—, estuvimos diez minutos y luego mantuvo una larga reunión de trabajo con su homólogo, el director general de Política Exterior para el Mediterráneo, Oriente Próximo y África, señor Iranzo, en la que intercambiaron opiniones y se llegó al acuerdo de apoyar los esfuerzos bilaterales con palestinos e israelíes, se constató la importancia de que Siria forme parte y sea invitada a la conferencia y sobre todo que el cuarteto árabe y todos los países involucrados de la zona puedan participar en la misma, de manera que pueda tener resultados positivos. Por tanto, sí hay diálogo, hay buena sintonía y estamos trabajando de forma complementaria para garantizar el éxito y buen resultado de la conferencia.

Respecto a los objetivos del Milenio, como ya le dije en mi segunda intervención, avanzan, aunque no en todos los países se van a alcanzar. Ya que hemos hablado antes de Ecuador, es curioso que en la intervención del presidente Correa en el plenario hubiese una crítica a los objetivos del Milenio, cuando planteó que por qué teníamos que esperar al año 2015 para alcanzarlos. Es

un presidente que tiene unos compromisos con los retos económicos y sociales que vive su país y creo que todos tenemos que estar muy concienciados para hacer todo lo posible para ayudar a Naciones Unidas y sobre todo al PNUD, que es el gran organismo. El PNUD se está constituyendo como la gran estructura institucional de Naciones Unidas que debe dirigir los esfuerzos nacionales y regionales para alcanzar en tiempo y en calendario los objetivos del Milenio.

En cuanto a los derechos humanos y su 60.º aniversario, el Gobierno podría proponer a esta Cámara algunas ideas y propuestas, por ejemplo, sobre cómo podría España participar y contribuir a consolidar los derechos humanos en el 60.º aniversario. El Gobierno puede plantear distintas líneas de actuación tanto a nivel nacional como internacional.

Le agradezco sus comentarios sobre Birmania. El Gobierno reaccionó como lo hizo la Unión Europea, eran los datos que se tenían y reaccionó, pero España no ha tenido ninguna sintonía, ni política ni económica, con la Junta Militar de Birmania, o sea que no sé por qué lo de actitud de contención del Gobierno. El Gobierno reaccionó al igual que lo hizo la Unión Europea al inicio de los disturbios y, en el momento en que llevaron a una situación de deterioro, con lógica política, expresó su condena y la inaceptabilidad de este tipo de régimen.

Agradezco su posición —no he contestado al señor De Arístegui a este respecto— sobre Kosovo. Lo ha dicho muy bien, señor Xuclà. Kosovo está en los Balcanes occidentales y se trata de un problema heredado tras la guerra que tendrá su dinámica y, como todos los Balcanes occidentales, su perspectiva europea. Tenemos que verlo como un elemento de estabilidad y seguridad en los Balcanes con una perspectiva europea, pero trasladarlo a un debate de política interna no se sostiene ni política ni jurídica ni diplomáticamente, por lo que no es objeto de preocupación del Gobierno. Entrando en qué tipo de estatuto, he de responder al señor De Arístegui que cuando este Gobierno llegó, la tendencia del informe de los socios europeos hacia una vía es la que existía. Su Gobierno podía haberla parado, pero nos hemos encontrado con una situación que camina hacia un informe de Athissari y vamos a ver cómo se estudia y se valora en el futuro.

En cuanto a Cuba, quiero manifestar que la intervención en la conferencia de prensa fue la que fue, pero lo importante es el compromiso en materia de derechos humanos y los resultados. He de decirle que, tras la primera reunión mantenida sobre derechos humanos, durante este verano han tenido lugar siete importantes liberaciones —una de ellas muy importante— y que seguimos avanzando en la liberación de presos políticos en Cuba. El 0,7 por ciento es un elemento esencial en el compromiso del Gobierno para 2012. Por último, quiero decirle que España defiende la candidatura de Kazajstán para el año 2009, pero hace falta consenso, consenso que se está buscando incluso con los propios kazajos. Tuve ocasión de entrevistarme con el ministro de Asuntos Exteriores de

Kazajstán y estamos haciendo consultas. A lo mejor no es en 2009, quizá se retrase, pero hay que buscar el consenso para que la candidatura goce de la legitimidad y del apoyo necesario de todos los miembros de la OSCE.

Señor De Arístegui, voy a seguir siendo sereno, aunque le moleste. Ha proferido una serie de insultos o calificativos a los que no voy a contestar. Usted mismo se descalifica dirigiéndose así al ministro que representa a todos los españoles. Quedará constancia en el «Diario de Sesiones» y se arrepentirá de las palabras que ha dirigido al actual titular de Exteriores. Quédese eso para usted, pues no merece la pena discutirlo entre los portavoces y los miembros que representamos, incluidos los de su partido, a la ciudadanía. Los ciudadanos elegirán a quienes ellos consideren, pero sus palabras quedarán reflejadas en el «Diario de Sesiones» y se va a arrepentir cuando las lea unos años más tarde.

Respecto a Afganistán, se ha vuelto a exaltar. Ha dicho que es una irresponsabilidad y he de decirle que en la reunión —vuelvo a reiterarle que usted no estaba en ella, pero yo sí y también la secretaria de Estado, el secretario general, el presidente Karzai y los quince ministros de Asuntos Exteriores más importantes, a los que les preocupa el futuro de Afganistán— no se habló —se lo diré en inglés, ya que tiene usted buen acento— de la *force generation*, de la generación de fuerzas, sino de una estrategia política, de reconstrucción y de la lucha contra los estupefacientes. No sé por qué se pone tan nervioso. ¿Es que la visión de su partido y de su grupo político es que haya fuerzas militares en Afganistán de manera eterna? ¿O es que no deseamos todos que haya una reconstrucción, el restablecimiento del orden público y del Estado de derecho en Afganistán? ¿Por qué les molesta? ¿Por qué les molesta que exista la voluntad de que haya un superávit político y civil? No sé por qué les puede molestar, pero les molesta. Les molesta porque quieren equipararlo a Irak, es la única razón de su posición. ¡Claro que hay una voluntad política de todos los actores! La ha iniciado el propio presidente Karzai buscando una afganización, una reconstrucción masiva del Estado con presencia de autoridades locales para garantizar el orden y la seguridad en Afganistán. Eso es lo que debería movilizarnos. ¿Que para llegar a eso hacen falta fuerzas militares? Claro que sí y por eso España está presente. Por eso están cumpliendo de manera ejemplar nuestras Fuerzas Armadas, defendiendo el trabajo de los cooperantes. Estamos extremadamente orgullosos del trabajo que hacen nuestras Fuerzas Armadas, pero dentro de un programa político y no exclusivamente militar.

Ha vuelto a darnos la razón. El presidente del Gobierno dijo que no iba a condicionar nuestro compromiso de mejorar los trabajos, los programas y los proyectos de Naciones Unidas en la lucha contra la pobreza, los objetivos del Milenio de alcanzar un mayor número o cuota de presencia de personal español en Naciones Unidas. Le voy a dar un disgusto, señor De Arístegui, porque hemos incrementado un 40 por ciento nuestra presencia en organizaciones internacionales. La número dos de Naciones Unidas en Líbano es una española y en el futuro vamos a tener

algún representante relevante en algunas misiones importantes de Naciones Unidas, pero eso no es retorno. ¿Qué retorno, señor De Arístegui? ¿Para usted retorno significa el buen retorno de nuestros funcionarios? Este Gobierno apoyó, defendió y consiguió que dos altas personalidades españolas —del Partido Popular, por cierto— pudiesen asumir su responsabilidad en puestos de alto nivel de Naciones Unidas: uno, el embajador Rupérez, gracias a este Gobierno (**El señor Moragas Sánchez: ¡Gracias a él!**), que lo propuso y dos, el señor Rato, gracias a este Gobierno, que también lo propuso. ¿Y qué ocurre? Que estos dos altos funcionarios o políticos, personalidades, por razones personales que yo respeto, deciden renunciar a esos puestos. Nada más y nada menos que al puesto de director general del Fondo Monetario Internacional, en un momento clave en el que está en juego la arquitectura financiera internacional, el puesto de mayor relevancia que puede tener una personalidad política y económica. Me extraña, pues, que usted utilice ese argumento. Sus propios correligionarios, que este Gobierno ha apoyado porque consideraba que eran buenas aportaciones, buenas presencias, por razones personales deciden que no quieren continuar en su puesto. Comprendemos las razones personales, pero no venga al Parlamento a decir que perdemos influencia o puestos en Naciones Unidas y que ese es el retorno. Nuestro retorno es poder contribuir a los objetivos del Milenio con 570 millones de euros. El retorno es que la gente pueda comer, beber, salir de la injusticia, tener escuela y derecho a programas de alfabetización. Ese es el retorno. No es el retorno de cuántos funcionarios españoles va a haber. Como digo, un 40 por ciento más, y habrá más. Ese no es el retorno que busca una sociedad altruista y comprometida con Naciones Unidas como la española. Ese no es el retorno, señor De Arístegui. Desde luego, los ciudadanos españoles lo saben, lo piden y lo reclaman.

Sobre la Alianza de Civilizaciones, ha hablado de la República Islámica de Irán. Cuando el presidente de Irán ha manifestado cualquier afirmación contraria a lo que consideramos apropiado, como el caso relacionado con el Estado de Israel, este Gobierno lo ha condenado y criticado. Lo mismo hacemos ahora con el tema de los homosexuales, no tengo ninguna dificultad en hacerlo. No me pregunte por qué la República de Irán. El señor Jatamí vino aquí, a España, y se vio con su presidente del Gobierno. El señor Jatamí forma parte del Grupo de alto nivel. ¿Por qué cuando vino a España era una personalidad que había que acoger cuando eran ustedes Gobierno y después, según usted, de repente deja de serlo? Señor de Arístegui, de nuevo le falta visión, le falta reflexión. Si la gran mayoría de los Estados y de los Gobiernos, prácticamente todos los europeos, están dentro del grupo de países amigos de la Alianza de Civilizaciones, ¿por qué sigue rechazándola? Si hasta Estados Unidos va a participar en los proyectos y programas, ¿por qué sigue rechazándola? No son capaces siquiera de decírselo al alto representante cuando se entrevista con su líder, el señor Rajoy. Por tanto, no tiene mayores argumentos.

Sobre Oriente Medio no hace falta insistir. Ha hablado de Siria. Siria es un actor importante (**El señor De Arístegui y San Román: Alguien dice que no.**); difícil, complejo, pero la diplomacia española tiene capacidad de interlocución en momentos muy importantes para la estabilidad y el futuro de la región. ¿No nos interesa la estabilidad de Líbano, señor De Arístegui? Quizás a usted no le interesa nada. Tenemos tropas presentes en Líbano y, por tanto, nos interesa hablar con todas las personalidades y con los actores que pueden tener influencia. Habla de muchas cosas sin saber lo que dice, porque no he entendido lo que ha intentado decir con algunas frases; no sé si le habrán tomado nota bien. Es muy importante tener relaciones con Siria, señor De Arístegui; relaciones exigentes, de diálogo bien firme. España tiene esa capacidad que otros muchos desearían tener, y mientras no haya ningún elemento, ninguna resolución del Consejo de Seguridad, mientras no haya ninguna decisión del Consejo Europeo de que no podamos mantener relaciones con Siria, no veo por qué no las podemos tener. (**El señor De Arístegui y San Román: ¡Yo no he dicho eso!**) Usted critica mis relaciones con Siria.

Concluyo, señor presidente, señorías. El señor De Arístegui terminó con una especie de alegato sobre la octava economía mundial. Sé que les molesta mucho que hoy las cifras de paro y de crecimiento sigan mostrando la fortaleza de este país. Nos anunciaron que en cuatro años dejaríamos de ser la octava economía del mundo y que nuestro crecimiento caería. Sin embargo, jamás nuestras empresas han obtenidos mayores beneficios, están mejor representadas y mejor protegidas; el balance de nuestras exportaciones ha crecido con todos los países, incluido Estados Unidos, y lo mismo ocurre respecto a la inversión. (**El señor De Arístegui y San Román: El déficit mayor del mundo.—El señor Moragas Sánchez: ¡España va bien!**) Le respondo como inicié mi primera intervención. Estamos dispuestos a definir con números y datos cuáles son los intereses españoles, cómo se han defendido mejor, cuáles son los resultados y la ciudadanía comprenderá, analizará, juzgará y votará.

PREGUNTAS:

DEL SEÑOR BARRACHINA ROS (GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO) SOBRE:

- **PLAZO MEDIO DE ESPERA PARA CONSEGUIR LOS VISADOS COLECTIVOS PARA MENORES SAHARAUIS ENFERMOS PROCEDENTES DE ARGELIA. (Número de expediente 181/003425.)**
- **MEDIDAS ADICIONALES PARA FACILITAR LA LLEGADA DE MENORES SAHARAUIS A ESPAÑA PARA PODER RECIBIR LA ATENCIÓN MÉDICA QUE NO PUEDEN RECIBIR EN SUS LUGARES DE ORIGEN. (Número de expediente 181/003426.)**

- **NÚMERO DE VISADOS INDIVIDUALES PARA MENORES SAHARAUIS ENFERMOS PROVENIENTES DE ARGELIA NECESITADOS DE INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA O DE TRATAMIENTO CLÍNICO EN ESPAÑA, CONCEDIDOS POR EL GOBIERNO DESDE EL MES DE MAYO DE 2006. (Número de expediente 181/003427.)**
- **FACILIDADES OFRECIDAS POR EL GOBIERNO EN LOS TRÁMITES PARA LA EXPEDICIÓN DE VISADOS PARA MENORES SAHARAUIS ENFERMOS NECESITADOS DE INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA O DE TRATAMIENTO CLÍNICO EN ESPAÑA. (Número de expediente 181/003428.)**
- **PLAZO MEDIO DE ESPERA PARA CONSEGUIR VISADOS COLECTIVOS PARA QUE MENORES ENFERMOS SAHARAUIS PUEDAN SER INTERVENIDOS QUIRÚRGICAMENTE O RECIBIR TRATAMIENTO CLÍNICO EN ESPAÑA. (Número de expediente 181/003429.)**
- **PREVISIONES ACERCA DE ADOPTAR MEDIDAS ADICIONALES PARA FACILITAR LA LLEGADA DE MENORES ENFERMOS SAHARAUIS A ESPAÑA PARA SER INTERVENIDOS QUIRÚRGICAMENTE O RECIBIR TRATAMIENTO CLÍNICO. (Número de expediente 181/003430.)**
- **NÚMERO DE VISADOS COLECTIVOS PARA MENORES ENFERMOS SAHARAUIS PROVENIENTES DE ARGELIA NECESITADOS DE INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA O DE TRATAMIENTO CLÍNICO EN ESPAÑA, CONCEDIDOS POR EL GOBIERNO DESDE EL MES DE MAYO DE 2006. (Número de expediente 181/003431.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto siguiente del orden del día, que son siete preguntas formuladas por el diputado, don Miguel Barrachina Ros. Convinimos con él que agruparía en el turno de defensa todas. Consecuentemente tiene la palabra el autor de las preguntas el diputado don Miguel Barrachina.

El señor **BARRACHINA ROS**: En primer lugar, quiero hacer mención a un pequeño error de apreciación. Se ha atribuido una frase a una persona de FAES anoche en la Embajada americana, cuando en realidad era de un periodista que nada tiene que ver ni con FAES ni con el Partido Popular. Es un error humano excusable. Menos excusable es el error diplomático de revelar conversaciones privadas en una embajada, en este caso la americana.

La respuesta a estas preguntas y la comparecencia del señor ministro ha sido hoy aquí forzada. En una intervención anterior, en respuesta al señor De Arístegui, se ha

dicho que el ministerio responde a todos y en tiempo. No. Las siete preguntas responden a siete incumplimientos de plazo y, por tanto, hoy aquí el ministro está obligado, forzado por el Reglamento de este Congreso. El objetivo es simplemente dar cumplimiento a una proposición no de ley aprobada por todos los grupos —también por el Grupo Parlamentario Socialista, por tanto, unánime—, del pasado 5 de abril de 2006, con una tarea tan sencilla como la de mantener el visado de pasaportes colectivos para que los niños saharauis enfermos, que están en el sur de Argelia, en los campamentos de Tinduf, puedan ser operados o intervenidos como lo venían haciendo desde el año 2002. Simplemente queremos eso. Soy portavoz de Asuntos Sociales y, por tanto, no voy a entrar en cuestiones geoestratégicas con el Sáhara ni en problemas que el presidente del Gobierno de España anunciaba que iban a resolver en seis meses. Como la cosa parece que va para largo, reclamamos el cumplimiento de aquella proposición no de ley. Esta misma mañana tenía la oportunidad de hablar con los representantes del pueblo saharauí, del Frente Polisario, que están en Argelia y decían que, no solo no ha mejorado la situación respecto al visado de pasaportes colectivos, sino que ya no se piden porque es imposible que las autoridades españolas visen esos pasaportes colectivos para que los niños y las niñas menores de catorce años puedan venir a operarse en España con la normalidad con la que lo hacían.

En diversas respuestas parlamentarias han tratado de confundir un poco a este humilde diputado diciendo lo que se hace —que se hace y, señor ministro, se hace bien— en las Vacaciones en paz, que son las vacaciones que pasan los niños saharauis en España. En esto, por la información que tengo no hay ningún inconveniente y, según sus propias respuestas, se conceden hasta 545 visados de pasaportes colectivos para que puedan venir esos niños a pasar sus vacaciones. Ahora reclamamos que lo mismo que se hace para que los niños puedan tener sus Vacaciones en paz se haga con los niños que tienen que ser operados, con los gravemente enfermos que deberían venir a España en mayor número de lo que ahora lo hacen. Ahora solo pueden entrar con el goteo del visado de pasaportes individuales. Reclamamos que se dé cumplimiento a aquella iniciativa que fue, finalmente, acordada por todos los grupos. Tenía dos partes y las dos están siendo incumplidas. Una era agilizar la ya entonces tortuosa tramitación del visado de los pasaportes colectivos. En estos momentos, ya no se presenta ninguno porque las autoridades españolas en Argelia se niegan a visar ningún pasaporte colectivo, por tanto, los saharauis ya no los presentan. Reclamamos que esto sea posible. Algo más contenía esa propuesta, que fue una aportación razonable del Grupo Parlamentario Socialista —yo no me atreví a ser tan exigente—, y era que los pasaportes que fuesen individuales se tramitasen en menos de 72 horas. Esa fue una petición del Grupo Socialista que se transaccionó con la propuesta que este diputado defendió como proponente del texto, y se aprobó. Es evidente que no se tramitan en 72 horas, y lo que esta mañana me decían es que bascula entre los 10 días, que es lo que en una res-

puesta parlamentaria ustedes dicen, que es imposible hacerlo en menos de 10 días, y los más de 30 días, que es lo que ustedes no dicen, pero que los saharauis que están en Argelia me dicen que viene ocurriendo. Solo pedimos que el Gobierno no desacate el unánime acuerdo de este Parlamento de 5 de abril de 2006 y, por tanto, que facilite en menos de 72 horas los pasaportes individuales, que fue petición del Grupo Socialista, y nuestra petición original, que es la de los refugiados en Tinduf, en el sur de Argelia, el territorio que generosamente el Gobierno argelino cede a los 250.000 desplazados saharauis que malviven en aquel territorio.

¿Por qué piden pasaportes colectivos como los de los niños que disfrutaban del programa Vacaciones en paz y que vienen sin problemas todos los años en mucho mayor número? Básicamente, porque el pasaporte individual se expide en una fecha distinta y suele requerir un acompañante por cada uno; sin embargo, los pasaportes colectivos para grupos de cuatro, cinco, seis o una docena de niños enfermos pueden venir acompañados también por una o dos personas. Por tanto, el esfuerzo humano que tiene que hacer el Frente Polisario, las autoridades saharauis, para que las niñas y los niños saharauis puedan ser operados en España es infinitamente menor.

Hay un problema adicional, que ya no es de las autoridades españolas, sino simplemente que las autoridades argelinas tramitan de forma automática un pasaporte colectivo, lo hacen en el programa Vacaciones en paz y lo hacían en la etapa del Gobierno de José María Aznar, porque por los motivos que sean las autoridades argelinas dan prioridad a los pasaportes colectivos. Sin embargo, los pasaportes individuales, aun siendo para niños enfermos, tienen el mismo trato que los pasaportes individuales de cualquier ciudadano argelino, que es una demora entre tres meses y un año; una demora de un año para un niño aquejado gravemente de cáncer puede ser muy importante. Usted sabe que quien viene aquí no es por sorteo, sino que hay una comisión médica evaluadora de profesionales sanitarios españoles y saharauis, que determinan los casos de mayor gravedad. La tramitación de un pasaporte individual que las autoridades argelinas pueden demorar hasta un año, como al resto de ciudadanos argelinos, porque les otorgan los mismos derechos, tiene un precio que puede ser escaso, pero un valor en términos humanos incalculable. Por tanto, reclamo que esa red de casas de acogida para niños enfermos que han creado diputaciones provinciales, gobiernos autonómicos de todos los partidos, ayuntamientos y, especialmente, asociaciones, que en algunos casos han tenido que cerrar, tenga continuidad y que se cumpla el compromiso de 2006. Aunque yo fui el proponente, reconozco que no fui capaz de convencer al Grupo Socialista, sino que fueron las intervenciones tanto del diputado de Izquierda Unida, don Gaspar Llamazares, como del diputado de Convergència i Unió, don Jordi Xuclà, con su apoyo a la propuesta del Grupo Popular las que hicieron que el Grupo Socialista reconsiderase su posición original y que, finalmente, se alcanzase un acuerdo. Simplemente, pedimos con la mayor humildad que se

cumpla ese acuerdo parlamentario. Espero que mi buena voluntad para no consumir los 70 minutos que hoy tenía sea para que el señor ministro, que sin duda tiene el mismo interés, ni más ni menos, que nosotros de atender a los niños enfermos del Sáhara, dedique parte de ese tiempo que le voy a ahorrar a hacer una simple llamada, porque con el mismo marco normativo que había entonces se puede seguir haciendo ahora y con la misma buena voluntad que se tiene para traer a más de diez mil niños durante el verano con el programa Vacaciones en paz, con la misma voluntad se puede hacer lo que hoy nuestras autoridades en Argelia dicen que el Gobierno de Madrid no les permite, que es visar pasaportes colectivos de niños y niñas saharauis enfermos.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor ministro para responder a las preguntas formuladas por el señor diputado.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Iniciaré mi intervención señalando a S.S. que el ministerio responde a unas ochenta o cien preguntas mensuales. En tres años de legislatura estas son las únicas preguntas que han pasado de escritas a orales, por un error de fechas, por cierto, no imputable al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. La prueba es que siempre se ha respondido con diferencia de semanas o días en relación con el plazo. En cualquier caso, si me lo permite, contestaré en un solo turno al conjunto de las preguntas sobre visados de los niños saharauis. Ello me va a dar la oportunidad de poner al día algunas cifras.

Desde el mes de mayo de 2006, se ha expedido un total de 172 visados para menores saharauis provenientes de Argelia, de ellos cuarenta para recibir tratamiento médico en España. En el marco del programa Vacaciones en paz, al que se ha referido S.S., en el que colaboran de manera tan generosa ayuntamientos y asociaciones, se expidieron en el mismo periodo 9.571 visados. Como ustedes saben, durante sus vacaciones los niños saharauis suelen pasar un chequeo médico y en algunos casos reciben tratamiento los menores. Estas cifras se refieren tanto a los visados individuales como a los colectivos. Por razones de seguridad, insisten el Frente Polisario y las autoridades argelinas en la concesión de visados individuales sobre pasaportes personales. Al llegar a España, los niños son distribuidos por todo el territorio y es muy conveniente que cada uno de ellos porte su documento de identidad. Tenemos, como pueden comprender, una responsabilidad ante sus padres. Los visados colectivos responden exclusivamente a un sistema de cuotas en la emisión de pasaportes, acordado bilateralmente entre el Frente Polisario y las autoridades argelinas. La existencia de un único documento que acompaña a varios niños es un gran inconveniente cuando tienen que separarse para recibir tratamiento médico en distintos hospitales o ser acogidos por familias en diferentes ciudades.

Tras la aprobación de la proposición no de ley en esta Comisión, el 5 de abril de 2006, sobre este tema de los visados, nuestra Embajada en Argel recibió instrucciones de tramitar las solicitudes con carácter preferente, lo que implicaba un plazo máximo de tramitación de diez días. En los casos de urgencia justificada, los visados se tramitan ya en plazo de 24 a 48 horas. El Gobierno, que ha hecho un gran esfuerzo político por situar de nuevo la negociación entre las partes en el conflicto del Sáhara Occidental en la agenda de Naciones Unidas, con el éxito que todos ustedes conocen, está firmemente comprometido con la búsqueda de una solución definitiva, justa y consensuada por las partes y que respete el principio de autodeterminación del pueblo saharauí. Mientras se alcanza, como bien señala S.S., va a permitir que los niños saharauis puedan volver a sus casas y recibir tratamiento médico en su país, y mantendremos con ellos toda la solidaridad necesaria en esta espera, que es ya demasiado larga.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Barrachina, si quiere hacer uso de la palabra.

El señor **BARRACHINA ROS**: Señor ministro, yo no dudo de que efectivamente usted no me contestase por escrito por la pérdida de la documentación de algún otro ministerio; no lo dudo. Lo que sí digo es que S.S. no contesta las mismas preguntas que le hice por escrito y que hoy le he vuelto a formular oralmente porque no las puede contestar. La primera de las siete que vienen en el orden del día dice: ¿Cuántos pasaportes colectivos han sido visados? Usted no me puede contestar porque no han visado ninguno; ninguno. Para niños enfermos, como se venía haciendo hasta el año 2004, ninguno. Por eso no me extraña que usted hoy tampoco quiera contestar, no a las siete, a ninguna de las siete preguntas; a ninguna.

Esta misma mañana —me permitirá que los cite—, para asegurarme de que la situación no ha cambiado, he hablado con Mohamed Mulud, que es el secretario de Juventud, que estaba allí en Argelia, con Brahim Galli, que es el representante del Frente Polisario en España, con las responsables de las casas de acogida y con el representante del Ministerio de Salud saharauí en Argel, y todos dicen que ustedes dejaron, por los motivos que sean —que es conveniente olvidar—, de visar pasaportes colectivos y que, por tanto, esos niños están sometidos a una espera innecesaria que, además, usted no quiere; es imposible. Es imposible que usted quiera someter a unos niños gravemente enfermos, con certificado médico, a una espera innecesaria de un año para venir a intervenirse; es imposible. Con lo cual, hágalo, porque es cuestión de un minuto. La misma facilidad con la que se tramita lo mismo para miles de niños en Vacaciones en paz, se venía haciendo, en la etapa anterior, para los niños que tenían que ser urgentemente intervenidos y ha dejado de hacerse. No dudo que usted cursase, como es su obligación, la instrucción de este Congreso a la Embajada de España en Argel. Pero permítame que le diga una cosa: O bien lo engañan a usted cuando le dicen que ya no hay problemas o usted nos engaña a nosotros, porque esta misma mañana

he verificado, por última vez, que efectivamente ustedes se niegan a visar esos pasaportes colectivos y que los representantes del pueblo saharauí los tramitan individualmente, sometiendo a los niños a esa espera para que puedan venir. Usted solo tiene que decir una cosa, señor Moratinos. Mañana, aquí, en la Comisión de Asuntos Exteriores, yo vuelvo a presentar la misma iniciativa —pactada con ustedes, con Izquierda Unida, con Convergència i Unió y con los grupos que estuvieron allí presentes, con el Grupo Mixto y con Esquerra Republicana— para que se vuelvan a visar los pasaportes colectivos y usted solo tiene que decir si mañana van a votar lo que usted diga y, sobre todo, si después de votarlo, como hicieron hace un año, lo van a cumplir o van a seguir incumplándolo, como ha ocurrido este año y medio. Solo tiene que decir eso y no nos engañemos más. Voy a abreviarle la comparecencia. Solo eso, es decir, no nos engañe, para qué. Si usted o cualquiera puede llamar y preguntar si los niños vienen o no y te dicen que no, para qué va a insistir usted en darme los datos de Vacaciones en paz, que le he reconocido que no tengo ninguna queja sobre ese programa. Es decir, no me conteste sobre los niños de Vacaciones en paz, que cuando vienen son llevados a los centros sanitarios y se les atiende. Esto es una cosa y yo digo que hay un grupo, un programa y una comisión evaluadora para niños gravemente enfermos para operarse y que ese, en lo que se refiere a pasaportes colectivos, está bloqueado. Solo le pido eso, que si la ONU dijo en 1975 que los saharauis estaban en una situación abominable y que si hoy lo siguen estando, que lo dulcifiquemos como es nuestra humana obligación. Solo le pido eso y es que es gratis. Lo que le estoy pidiendo es un cuño. El visado es un cuño gratuito que antes se ponía y ahora los señores de allí dicen que es que Madrid dice que no lo pongan.

Le diré una cosa: estoy seguro de que usted me ha dicho la verdad. Pero eso que dicen de que no pueden venir con un pasaporte colectivo niños de ocho, de siete y de seis años, enfermos, porque se nos pueden perder: Ninguno; nunca jamás. Todos los niños que vinieron con pasaportes colectivos —todos— al País Vasco, a Cataluña, a la Comunidad Valenciana, a Madrid, todos los que vinieron a intervenirse, cuando se recuperaron, todos ellos, aunque tuviesen el pasaporte colectivo que demandan los saharauis, todos regresaron con sus familias. Ninguno, no ha habido ninguna situación que justifique que se puedan quedar en España. No, ninguno, todos retornaron. Por tanto, ese argumento suyo, que es el único y el mismo que tuve la oportunidad de escuchar hace un año por parte de la portavoz socialista, de que se podían quedar, porque muchos niños vienen con un pasaporte, etcétera. No, nunca, ninguno. No hay ni el nombre ni el apellido de ningún niño o niña saharauí enfermo que se haya quedado. Cuando terminan su periodo de convalecencia, retornan y ese puesto, en esa casa de acogida, vuelve a ser ocupado, o antes volvía a ser ocupado, por otro niño para ser intervenido. Por tanto, lo único que le reclamo no es que me conteste en tiempo y plazo, sino que cumpla con lo que este Parlamento, de forma unánime, le reclamó en un texto con-

sensuado —y las aportaciones del Grupo Socialista fueron muy importantes— y que siga haciendo usted lo que se venía haciendo desde el año 2002. Solamente le pido eso y fíjese si es fácil. Con una sílaba, con que usted me diga que sí, ya me quedo tranquilo.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Gracias por la réplica.

Sé que su intervención y su petición es absolutamente legítima, sentida y para buscar una mejor solución al sufrimiento que pasan muchos niños saharauis, en este caso los niños enfermos saharauis, y la necesidad de llegar en las mejores condiciones a territorio español, que es la misma preocupación y el mismo compromiso que tiene el Gobierno. No hagamos del mismo compromiso y de la misma posición un arma arrojadiza en un debate. Su señoría sabrá que lo que quiere este Gobierno —y los trámites consulares que lleva este Gobierno— es precisamente proteger y garantizar la propia seguridad del niño. El hecho de que tenga pasaporte individual o colectivo deriva de que el Frente Polisario decide, de manera unilateral, otorgárselo o no. Lo mismo pasa con los acuerdos que tiene el Frente Polisario con las autoridades argelinas, de los cuales no somos responsables. Los que deciden dar un pasaporte individual o un pasaporte colectivo son el Frente Polisario y las autoridades argelinas, no es España. **(El señor Barrachina Ros: Visados.)** Señoría, vamos a entendernos. España no es la que decide dotarles de un documento colectivo o individual, son las autoridades argelinas y el Frente Polisario. Hasta ahí estamos de acuerdo. Para los campamentos de verano es práctica habitual dar pasaportes colectivos y por eso se tramitan, como usted bien ha reconocido, de forma inmediata, flexible y rápida.

Para el tema médico, que es un tema más importante porque está en juego la salud y el tratamiento de los niños, nosotros, lógicamente, queremos que el niño llegue con las mejores garantías y en las mejores condiciones y por eso hemos hablado con el Frente Polisario. El Frente Polisario le habrá dicho a usted unas cosas; yo he hablado con nuestro embajador y con nuestra embajada que nos dice otras cosas. Tenemos ahí divergencia de opinión. Sí, se lo tengo que decir: tenemos divergencia de opinión. A usted le dan unos datos y a mí me dan otros, pero tengo que dar credibilidad a lo que nos dice nuestra embajada y nuestro consulado en Argel. En definitiva, como usted ha señalado —y yo le he indicado—, a partir de la proposición no de ley dimos instrucciones claras a nuestra embajada en Argel para que los trámites se puedan llevar a cabo lo más rápidamente posible y los visados en 24 y 48 horas. Esa es la realidad. Nosotros no ponemos dificultades a la tramitación ni de visado privado ni colectivo. No, ya he dicho que tengo el compromiso y la embajada en Argel tiene las instrucciones de darlo en casos de urgencia en 24 ó 48 horas. **(El señor Barrachina Ros: Individuales.)**

En el caso de que haya colectivos con urgencia, también. **(El señor Barrachina Ros: Ninguno.)** Usted lo duda, pero yo le digo que sí y hoy le contesto que sí. **(El señor Barrachina Ros: Cero.)** No vamos a entrar en una batalla para ver quién es el mejor defensor de la situación de los niños saharauis. **(El señor Barrachina Ros: Deme las fechas.)** No vamos a entrar en esa batalla porque tendríamos un amplio argumento de cómo respondemos cada uno a las dificultades y al sufrimiento de estos niños y de la población saharauí. Desde luego, le puedo garantizar que el Gobierno y nuestra embajada han actuado para garantizar y, sobre todo, proteger a los niños para que tengan la documentación y el visado que les dé mayor garantía a la llegada a territorio nacional. Si entre todos —el Frente Polisario, las familias, las autoridades argelinas, el Gobierno, la oposición, los grupos parlamentarios— dicen que tengamos un visado colectivo, pues se lo daremos. Como ya le he instruido, en caso de urgencia —si es que realmente hay urgencia de ese visado colectivo—, le darán el visado. Por tanto, no se preocupe porque actuaremos en esa dirección y con ese compromiso, pero creemos sinceramente que habrá que ir señalando al Frente Polisario y a las autoridades argelinas que den visados individuales, que es la mejor manera de proteger y garantizar el futuro del niño, no visados colectivos. Hay que ir mandándoles ese mensaje. Si mientras ellos van eliminando la burocracia interna de los campamentos y de las relaciones entre el pasaporte de las autoridades argelinas y demás hay que hacer un esfuerzo para sellar visados colectivos, se hará. Pero no crea que nosotros no estamos sensibilizados o estamos entorpeciendo el tratamiento de los menores enfermos saharauis; todo lo contrario. Durante este periodo este Gobierno ha ayudado humanitariamente a los campamentos de saharauis con programas y proyectos de mayor envergadura que los que hubo en el pasado. Hay un consenso general en esta Cámara y actuaremos en consecuencia.

El señor **PRESIDENTE:** Hacemos una pausa de treinta segundos y procederemos a tramitar el último punto del orden del día, dictámenes sobre declaraciones, convenios, tratados o protocolos. **(Pausa.)**

DICTAMEN SOBRE:

- **DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN POR ESPAÑA DE LA ADHESIÓN DE UCRANIA AL CONVENIO SOBRE LOS ASPECTOS CIVILES DE LA SUSTRACCIÓN INTERNACIONAL DE MENORES, HECHO EN LA HAYA EL 25 DE OCTUBRE DE 1980. (Número de expediente 110/000226.)**
- **TRATADO SOBRE TRASLADO DE PERSONAS CONDENADAS ENTRE LA REPÚBLICA DE FILIPINAS Y EL REINO DE ESPAÑA, HECHO EN MADRID EL 18 DE MAYO DE 2007. (Número de expediente 110/000227.)**

- **PROTOCOLO DE 2005 RELATIVO AL PROTOCOLO PARA LA REPRESIÓN DE ACTOS ILÍCITOS CONTRA LA SEGURIDAD DE LAS PLATAFORMAS FIJAS EMPLAZADAS EN LA PLATAFORMA CONTINENTAL, HECHO EN LONDRES EL 14 DE OCTUBRE DE 2005. (Número de expediente 110/000228.)**
- **PROTOCOLO DE 2005 RELATIVO AL CONVENIO PARA LA REPRESIÓN DE ACTOS ILÍCITOS CONTRA LA SEGURIDAD DE LA NAVEGACIÓN MARÍTIMA, HECHO EN LONDRES EL 14 DE OCTUBRE DE 2005. (Número de expediente 110/000229.)**
- **ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR SOBRE EL LIBRE EJERCICIO DE ACTIVIDADES REMUNERADAS PARA FAMILIARES DEPENDIENTES DEL PERSONAL DIPLOMÁTICO, CONSULAR, ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO DE MISIONES DIPLOMÁTICAS Y OFICINAS CONSULARES, HECHO EN SAN SALVADOR EL 27 DE MARZO DE 2007. (Número de expediente 110/000230.)**
- **ACUERDO GENERAL DE SEGURIDAD ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA ITALIANA RELATIVO A LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CLASIFICADA INTERCAMBIADA ENTRE AMBOS PAÍSES, HECHO EN MADRID EL 19 DE ABRIL DE 2007. (Número de expediente 110/000231.)**
- **ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE NÍGER, HECHO EN MADRID EL 7 DE MARZO DE 2007. (Número de expediente 110/000232.)**
- **ACUERDO SOBRE PRIVILEGIOS Y VENTAJAS REFERIDOS A LA CELEBRACIÓN DE LA EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE ZARAGOZA 2008, CELEBRADO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA OFICINA INTERNACIONAL DE EXPOSICIONES (OEI), HECHO EN MADRID EL 19 DE ABRIL DE 2007. (Número de expediente 110/000233.)**
- **CONVENIO DE EXTRADICIÓN ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE CABO VERDE, HECHO EN MADRID EL 20 DE MARZO DE 2007. (Número de expediente 110/000234.)**
- **ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE INMIGRACIÓN ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE CABO VERDE, HECHO EN MADRID EL 20 DE MARZO DE 2007. (Número de expediente 110/000235.)**
- **CONVENIO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE CABO VERDE RELATIVO A LA ASISTENCIA JUDICIAL EN MATERIA PENAL, HECHO EN MADRID EL 20 DE MARZO DE 2007. (Número de expediente 110/000236.)**
- **CONVENIO SOBRE TRASLADO DE PERSONAS CONDENADAS ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE CABO VERDE, HECHO EN MADRID EL 20 DE MARZO DE 2007. (Número de expediente 110/000237.)**
- **ACUERDO SOBRE TRANSPORTE AÉREO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA ARGELINA DEMOCRÁTICA Y POPULAR, HECHO EN ARGEL EL 13 DE MARZO DE 2007. (Número de expediente 110/000238.)**
- **PROTOCOLO NÚMERO 12 AL CONVENIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES, HECHO EN ROMA EL 4 DE NOVIEMBRE DE 2000. (Número de expediente 110/000239.)**
- **ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y NUEVA ZELANDA SOBRE EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES REMUNERADAS PARA FAMILIARES DEPENDIENTES DEL PERSONAL DIPLOMÁTICO, CONSULAR, ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO DE MISIONES DIPLOMÁTICAS Y OFICINAS CONSULARES, HECHO EN MADRID EL 12 DE ABRIL DE 2007. (Número de expediente 110/000240.)**
- **CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, HECHO EN NUEVA YORK EL 13 DE DICIEMBRE DE 2006. (Número de expediente 110/000260.)**
- **PROTOCOLO FACULTATIVO A LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, HECHO EN NUEVA YORK EL 13 DE DICIEMBRE DE 2006. (Número de expediente 110/000261.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, tal como les indicaba, a partir del punto 10 del orden del día y hasta el final son tratados y acuerdos que esta Comisión debe dictaminar. Como Izquierda Unida había presentado unas enmiendas al que aparece en el orden del día que SS.SS. tienen en mano como punto número 25, Acuerdo entre el Reino de España y el Reino de Marruecos sobre cooperación en el ámbito de la prevención de la emigración ilegal de menores no acompañados, su protección y su retorno concertado, hecho en Rabat el 6 de marzo de 2007, propongo a SS.SS. que votemos el resto de dictámenes exceptuando este en la medida en que puede haber un voto distinto. Si les parece, utilizamos el meca-

nismo de siempre de aprobar por asentimiento cada uno de los acuerdos sometidos a votación y después dará la palabra, para explicación de voto, al señor Llamazares y a algún otro grupo parlamentario que discrepase del dictamen y quisiera explicar su voto. ¿Quedan aprobados? (**Asentimiento.**)

— **ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y EL REINO DE MARRUECOS SOBRE COOPERACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA PREVENCIÓN DE LA EMIGRACIÓN ILEGAL DE MENORES NO ACOMPAÑADOS, SU PROTECCIÓN Y SU RETORNO CONCERTADO, HECHO EN RABAT EL 6 DE MARZO DE 2007. (Número de expediente 110/000258.)**

El señor **PRESIDENTE**: Por tanto, a efectos de explicación de voto del punto número 25 del orden del día —el ya referido Acuerdo entre el Reino de España y el Reino de Marruecos—, tiene la palabra el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Nuestro grupo parlamentario quiere poner de manifiesto su oposición a la ratificación del acuerdo bilateral suscrito entre España y Marruecos sobre cooperación en materia de prevención de la emigración ilegal, protección y retorno de los menores no acompañados.

Al respecto, consideramos necesario precisar lo siguiente. En primer lugar, este acuerdo formaliza el Memorando de entendimiento que existía entre los dos países de 2003 y responde, en nuestra opinión, a una política global de gestión controlada de flujos migratorios, en vez de vincularse con una medida de protección y respeto de la integridad del menor. Este acuerdo abre la vía, al amparo de protección, a la expulsión pura y simple de los menores extranjeros no acompañados protegidos en España hacia sus países de origen, violando así el propio espíritu y principio del Convenio europeo sobre derechos del niño. Este acuerdo hace del menor en desamparo y tutelado por ley un inmigrante en situación irregular en el territorio español, con todas las consecuencias que eso implica.

En consecuencia, queremos reiterar nuestra oposición a este acuerdo, en coherencia con la postura que hemos venido defendiendo en esta materia y confluyendo con

las reivindicaciones de las asociaciones por la defensa de los derechos humanos. Nos oponemos a la repatriación no voluntaria y sin garantía de menores no acompañados y tutelados por el Gobierno español por razones jurídicas y políticas. Los menores extranjeros no acompañados son menores ante todo y, por supuesto, antes de ser inmigrantes. Estos menores tienen derechos fundamentales en virtud de las normas internacionales y nacionales vigentes, que hay que respetar en nombre del interés superior del menor, como bien nos recuerdan las últimas sentencias de los jueces parando repatriaciones ilegales o las declaraciones del fiscal de Extranjería. En particular, tienen derecho a la notificación de toda decisión que les afecte, tienen derecho a ser oídos y a opinar sobre cualquier situación que les afecte, tienen derecho a la tutela judicial efectiva, tienen derecho a la intimidad y al respeto a su integridad física, tienen derecho a una protección efectiva en un país con capacidad logística y voluntad política de acogerles y el derecho al reagrupamiento familiar efectivo y con garantías. En este sentido, en nuestra opinión solo un auténtico trabajo de fondo a escala internacional y sociopolítico podrá asegurar a largo plazo la protección efectiva de estos niños en sus países de origen.

Por último, queremos recordar al Gobierno que todas las ONG que trabajan con menores extranjeros no acompañados coinciden en decir que la práctica totalidad de las repatriaciones por este mecanismo se están realizando y se realizarán sin garantías para el menor.

El señor **PRESIDENTE**: Por tanto, sometemos de manera individualizada a votación el Acuerdo entre el Reino de España y el Reino de Marruecos sobre cooperación en el ámbito de la prevención de la emigración ilegal de menores no acompañados, su protección y su retorno concertado.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 22; en contra, dos.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.
Recuerden que mañana a las diez tenemos otra vez Comisión de Asuntos Exteriores.
Se levanta la sesión.

Era la una y treinta minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

